19770909

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

(2)

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 9 de setiembre de 1977

NUMERO

23.741

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

AUTOREPUESTOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se hace asber que en la publicación del mencionado aviso publicado en la edición del Boletín Oficial del 30|8|77, se deslizó el siguiente error de imprenta.

En el pie de imprenta, donde dice:...
$ 2.400 e.30|8 Nº 33.938 v.30|8|77

En el pie de imprenta debe decir:...
$ 2.400 e.30|8 Nº 33.939 v.30|3|77

e.9|9 Nº 33.939 v.9|9|77

ROHEMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Forestal

Se hace sabér que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 10|8|77, se deslizó el siguiente error.

Donde dice: ...Constituida Escritura Nº 156, del 1º de julio de 1976.

Debe decir: ...Constituida Escritura Nº 156, del 14 de julio de 1976.

e.9|9 Nº 37.333 v.9|9|77

Autronic

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE saber que, por escritura de fecha cuatro de abril de 1977, pasada ante el escribano de esta Capital, don Carlos A. Rezzónico, al folio 246 del Registro 323, los señores Angel Bonasera, casado, italiano, de 57 años, comerciante, con C. I. 4.019.286, domiciliado en Ramón Lista 976, de Haedo, provincia de Buenos Aires; Emilio Gutiérrez Herrero, viudo, argentino, de 59 años, comerciante con L. E. 1.315.922, domiciliado en Avenida Juramento 2070, piso 9º, Capital; Miguel Parlante, casado, italiano, de 59 años, comerciante, con C. I. 4.396.279, domiciliado en General Moscono 2835, de Lomas de San Isidro, provincia de Buenos Aires, y Antonio Francisco Scozzafava, casado, italiano, de 40 años, comerciante, con C. I. 4.846.446, domiciliado en la Avenida de los Constituyentes 4450, Capital, constituyeron una sociedad anónima con las siguientes especificaciones. — Denominación: "AUTRONIC". SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: en Hipólito Yrigoyen 1116, piso 7º, oficina 15, Capital. — Objeto social: a) Toda actividad vinculada a la importación y exportación de materia prima o productos elaborados o semielaborados, objetos o sus partes que se relacionen con el rubro electrónico o electromecánico. b) Compraventa de materias primas, elementos, insumos y productos componentes de la industria electrónica, electromecánica así como equipos completos de instrumentos y máquinas electrónicas. c) Fabricación y manufacturación de productos, componentes y equipos electrónicos o electromecánicos. Investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a este ramo industrial. d) Realización de gestiones y mandatos de terceros, comisiones y consignaciones. Representación de personas y empresas nacionales o extranjeras del mismo ramo. e) Organización, asesoramiento o atención industrial, administrativa, comercial, técnica y profesional en general, aun por medio de profesionales con título habilitante cuando así lo establezcan las propias reglamentaciones. f) Compraventa de licencias, marcas, procesos de fabricación (Know-How) y tecnologías tanto nacionales como importadas, referidos al ramo electrónico y electromecánico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: noventa y nueve años a contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: cinco millones de pesos. representado por 500.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una, pudiendo ser al portador o nominativas endosables o no —ordinarias o preferidas—. — Composición de los órganos de administración y fiscalización y nombres de sus miembros: un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. — Presidente, Miguel Parlante; directores titulares: Emilio Gutiérrez Herrero e ingeniero Roberto Hugo Zubieta. Síndico titular, Jorge Roberto Ursa, y síndico suplente: Hugo Javier Reynoso. — Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente o a dos directores actuando conjuntamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 1º|8|1977. — Entrelíneas: contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Vale. — Raspado: o - del Zubieta. Vale. — Las acciones emitidas son: ordinarias y al portador, cinco votos.

Buenos Aires, agosto 29 de 1977. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 6.600 e. 9|9 Nº 40.742 v. 9|9|77

Yandi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR esc. Nº 98 de fecha 21|3|1977, complementada por esc. Nº 274 de fecha 14|6|1977, ambas ante el escribano Julio Fabio Dubson, titular del Registro Nº 547 de Capital Federal, los señores Jorge Brull, argentino naturalizado, nacido el 14|5|1924, casado en primeras nupcias con Susan Carlota Weill, comerciante, L. E. Nº 4.246.847, domiciliado en Amenábar 1361, 5º A, Cap. Fed.; doña Susana Carlota Weill de Brull, argentina naturalizada, nacida el 24|5|1933, casada en primeras nupcias con Jorge Brull, comerciante, con L. C. Nº 0.807.666, con igual domicilio que el anterior, doña Iris María Michielin, argentina, nacida el 23|12|1927, soltera, empleada, con L. C. Nº 1.654.810, domiciliada en Salas 554, Cap. Fed.; don Miguel Giandinoto, argentino, nacido el 17|7|1929, casado en primeras nupcias con Nauma Ale, comerciante, con L. E. Nº 6.916.005, domiciliado en Buenos Aires 408, San Rafael, Mendoza, y don Juan García Cano, argentino, nacido el 31|7|1940, casado en primeras nupcias con Haydée Beatriz Casatti, comerciante, L. E. Nº 6.937.471, con igual domicilio que el anterior; constituyeron la sociedad "YANDI, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Florida Nº 229, octavo piso, oficina 805 de la Capital Federal: con un plazo de 99 años a contar desde la fecha de inscripción. — Con el siguiente objeto: a) La comercialización por cuenta propia y|o de terceros en este país y|o en el exterior de productos agropecuarios en estado natural y|o industrializados. — b) La industrialización por cuenta propia y|o de terceros de toda clase de productos agropecuários en establecimientos propios y|o de terceros. — c) La adquisición, permuta, venta y|o gravamen de toda clase de bienes inmuebles o establecimientos industriales destinados a la explotación de lo referido en los incisos a) y b). — Capital social: pesos cinco millones, representado por 500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. La representación legal corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente del mismo, quienes actúan indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — El Directorio estará compuesto entre un mínimo de 4 y un máximo de 7 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular con mandato por un año. — Primer Directorio: presidente Jorge Brull; vicepresidente, Juan García Cano; directores titulares: Susana Carlota Weill de Brull y Miguel Giandinoto. Síndico titular, contador público nacional Juan Percowicz; síndica suplente, contadora pública nacional Felisa Celina Zimmermann de Percowicz. — Las acciones a emitirse son ordinarias de 5 votos por acción y todas al portador. El acto constitutivo fue conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 15|8|1977 por Resolución I. G. P. J. Nº 4.131.

Buenos Aires, agosto 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200 e. 9|9 Nº 40.751 v. 9|9|77

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|9|77 (12 págs.)

Martínez Malvar Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Ta. tiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 2 de mayo de 1977, otorgada por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don A. R. Blanco, al folio 819, del Registro 531 a su cargo, los señores Julio Martínez, argentino, de 60 años, comerciante, L. E. Nº 267.424, casado en primeras nupcias con Raquel Rey, domiciliado en la calle Avalos 2127, Capital; don Luis Martínez, argentino, de 53 años, comerciante, L. E. 3.249.120, casado en 1ras. nupcias con doña Ofelia Irma Hidalgo, domiciliado en calle Avalos 2127, Capital, y don Luciano Martínez, español, de 51 años, comerciante, C. I. 2.435.850, casado en 1ras. nupcias con doña Nélida María Furio, domiciliado en la calle Riobamba números 92-98 de la localidad de San Andrés, jurisdicción de la provincia de Bs. As. — Constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación: "MARTINEZ MALVAR HNOS." SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: calle Avalos 2127, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: tiene por objeto: la producción, fabricación, transformación, elaboración, por cuenta propia o asociados a terceros de productos relacionados con la industria metalúrgica y en especial al ramo de ferretería industrial, de maquinarias, herramientas, rodamientos, abrasivos y todo tipo de repuestos y accesorios de uso industrial, su compraventa, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 1.800.000.— representado por 1.800 acciones de $ 1.000.— valor nominal c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, estas últimas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10. — La representación legal le la sociedad corresponde al presidente y vicepresidente, indistintamente. — Duración Directorio: 3 años. — Directores. Director presidente a: Julio Martínez. Vicepresidente: Luis Martínez. — Vocales a: Luciano Martínez y Eduardo Carlos Martínez de la Pera. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — Síndicos: síndico titular a: Jorge Valdés. Síndico suplente a: Miguel Berretti. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500 e. 9|9 Nº 40.757 v. 9|9|77

Repuestos Automotores Lyna

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 28|10|76 y su aclaratoria del 7|3|77, otorgadas por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don A. R. Blanco a los folios 2434 y 298 del Registro 231 a su cargo, los Sres. Juan Bautista Sartirana, italiano, casado en primeras nupcias con Blanca Lidia del Río, comerciante, 56 años, C. I. 1.796.693, domiciliado en 335 Nº 3.473, Quilmes, jurisdicción de esta provincia; Ricardo Nicolás Zubrzycki, argentino, casado 1ras. nupcias con Nélida Esther Castro, C. I. 3.431.452, 50 años, comerciante, domiciliado en Soler 3502, Cap. Fed.; Nélida Esther Castro de Zubrzycki argentina, casada en 1ras nupcias con Ricardo Nicolás Zubrzycki, 57 años, C.I. 2.206.442, comerciante, domiciliada en Soler 3502, Cap. Fed.; Blanca Lidia del Río de Sartirana, argentina, 44 años, comerciante, casada 1ras. nupcias con Juan Bautista Sartirana, L. C. 1.361.882, domiciliada en 335 Nº 3473, Quilmes, jurisdicción de esta provincia; Omar Sartirana, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 10.849.015, domiciliado en 335 Nº 3473, Quilmes, provincia de Bs. As.; Héctor Sartirana, argentino, 19 años D.N.I. 13.289.508, soltero, comerciante, domiciliado en 335 Nº 3473, Quilmes, provincia de Bs As., constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación, "REPUESTOS AUTOMOTORES LYNA" S. A. — Domicilio legal: Cangallo 1833, 8º piso "E", Cap. Fed. — Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: tiene por objeto la fabricación, distribución, compraventa, importación y exportación de repuestos y partes para automotores; como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 300.000. — — Administración: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 12. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. — Duración Directorio: 2 años. — Directorio: presidente, Juan Bautista Sartirana. Vicepresidente, Ricardo Nicolás Zubrzycki. Vocal, Héctor Sartirana. — Fiscalización: la fiscalización está a cargo de un síndico y|o de un Consejo de Vigilancia, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, ambos por el término de 2 años. — Síndicos: síndico titular, Alberto Esteban Iriarte; síndico suplente, Néstor César Iriarte. — Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, agosto 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500 e. 9|9 Nº 40.761 v. 9|9|77

Establecimientos Jorca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 26|5|77, otorgada por ante el escribano de la ciudad de la Plata, don A. R. Blanco, al folio 1.065 del Registro 231 a mi cargo, se procolizó la Reforma y Adecuación a la Ley 19.550|72 introducida al estatuto de la sociedad "Moisés León Heller", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, mandataria, importadora, exportadora y de Servicios, por Asamblea del 17|8|74 y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3.592 de fecha 21|7|77, cuyos principales enunciados son: denominación: "ESTABLECIMIENTOS JORCA" S. A. — Domicilio legal: Otamendi 619, piso 6º, oficina 13, Cap. Fed. — Duración: 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Comerciales: importar, exportar, comprar, vender, permutar y de cualquier manera o bajo cualquier título adquirir o transferir bienes muebles, maquinarias, materias primas, mercaderías y productos que fueren indispensables y que estén relacionados con el desarrollo de dichas actividades respecto de juegos de salón, naipes, encendedores y cajas de música. — Industriales: procesar, elaborar, transformar, construir y|o fabricar y|o reparar en establecimientos propios y|o terceros, materiales, productos intermedios y finales que correspondan a las actividades enunciadas en el objeto comercial. — Capital: $ 100.000.— representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. — Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.500 e. 9|9 Nº 40.760 v. 9|9|77

Financobi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 6 de mayo de 1977, otorgada por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don A. R. Blanco, al folio 871, del Registro 531 a su cargo, el señor Francisco Vito Bisignano, argentino, 29 años, maestro mayor de obra, L. E. Nº 7.603.762, casado en primeras nupcias con Clara Scapparone, domiciliado en calle Jerónimo Salguero 734, 5º, B, Capital; y don Carlos Oscar Canal, argentino, 33 años, contador público nacional, L. I. Nº 4.437.078, casado en primeras nupcias con doña Clara Liliana Ukmar, domiciliado en calle Sanabria 3631, Capital, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación: FINANCOBI S. A. — Domicilio Legal: Jerónimo Salguero 734, 5º, B. Capital. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto: La realización de proyectos, estudios, desarrollo de ingenierías básicas y de detalle, propias o de terceros, trabajos de asesoramientos de carácter técnico, ejecución de obras de cualquier especialidad, privadas o públicas, para lo cual podrá proyectar, desarrollar la ingeniería y construir obras civiles o industriales, queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Compra, venta, distribución de productos, subproductos, materias primas y materiales para la construcción. — Financieras: La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores: dar u otorgar créditos con o sin garantías de toda clase previstas en la legislación vigente. — Realizar operaciones financieras en general quedando excluídas las comprendidas en la Ley veintiún mil quinientos veintiséis y sus modificaciones y las que requieran el concurso público. — Capital: $ 100.000.—, representado por 100 acciones de $ 1.000.— valor nominal c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y|o al vicepresidente, indistintamente. — Duración Directorio: 2 años. — Directores: Director Presidente a: Francisco Vito Bisignano. — Vicepresidente a: Carlos Oscar Canal. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. — Síndicos: Síndico titular a: Jorge Alberto Canal. — Síndico suplente a: Osvaldo Carlos Luis Sarcone. — Cierre del Ejercicio: Treinta de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500 e. 9|9 Nº 40.762 v. 9|9|77

Cidac

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y SERVICIOS

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 11|4|1977, otorgada por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, al folio 578, del Registro 531 a su cargo, los señores Ariel Inolfo Minetti, argentino, de 52 años, ingeniero químico, casado en primeras nupcias con Delia Catalina González del Prado, con L. E. número 2.454.872, domiciliado en la calle Mendoza 3620, 11 piso, A, Capital; don Alberto Nicolás Rocchitelli, argentino, de 39 años, industrial, casado en primeras nupcias con María Rosa Baygorri Matheu, L. E. Nº 4.266.289, domiciliado en calle Baradero 452, Capital Federal; don Ricardo Ariel Minetti, argentino, 21 años, estudiante, soltero, hijo de Ariel Inolfo Minetti y de Delia Catalina González del Prado, D. N. I. Nº 11.528.256, domiciliado en calle Carlos Calvo 3701, 6º piso, A, Capital; y doña María Rosa Baygorri Matheu de Rocchitelli, argentina, 35 años, industrial, casada en primeras nupcias con Alberto Nicolás Rocchitelli, L. C. número 4.276.557, domiciliada en calle Baradero número 452, Capital Federal, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación: CIDAC, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y SERVICIOS. — Domicilio Legal: Colombres 897, 6º, A, Capital. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Industrial: Elaboración y transformación por cuenta propia y|o terceros de materiales de la industria metalúrgica, especialmente mediante la trafilación y laminación de hierro y acero. — Comercial: Mediante la compraventa, consignación, importación, exportación, representación y distribución de mercaderías o productos de trafilación y laminación de hierros y aceros. — Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y prestación de servicios relativos al ramo metalúrgico. — Capital: $ 1.500.000.— representado por 15.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Duración Directorio: 3 años. — Directores: Director Presidente a: Ariel Inolfo Minetti. — Vicepresidente a: Alberto Nicolás Rocchitelli. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — Síndicos: Síndico titular a: José Santos Levera. Síndico suplente a: Alfredo Fraga. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.900 e. 9|9 Nº 40.763 v. 9|9|77

Rauch Motor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Fernando Guaita, argentino, casado, de 50 años, comerciante, L.E. Nº 5.282.826, domiciliado en Larrea Nº 47, Rauch, Prov. Bs. As.; Mercedes Beatriz Guaita, argentina, soltera, de 40 años, comerciante, L.C. Nº 3.047.897, domiciliada en San Martín 340, Rauch, Prov. Bs. As.; Alfredo Antonio Guaita, argentino, casado, de 42 años, comerciante, domiciliado en San Martín 44, Rauch, Prov. Bs. As., L.E. Nº 5.303.449; Alberto Luis Guaita, argentino, casado, de 41 años, comerciante, L.E. Nº 5.305.980, domiciliado en Avda. H. Yrigoyen 253, Rauch, Prov. Bs. As. Elsa Carmen Guaita de Branne argentina, casada, de 45 años, comerciante, L.C. Nº 1.423.180, domiciliada en calle 22 Nº 354, La Plata, Prov. Bs. As.; Susana Teresa Guaita de Provenzano, argentina, casada, de 47 años, comerciante, L.C. Nº 550.730, domiciliada en Necochea Nº 4057, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Alfredo Armando Loureiro, argentino, soltero, de 38 años, comerciante, L.E. Nº 5.298.922, domiciliado en San Martín 340, Rauch, Prov. Bs. Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 25 de abril de 1977. — Razón social o denominación: "RAUCH MOTOR", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social Viamonte 867, 9º, Capital. — Objeto social: Comerciales: a) La compraventa, importación, exportación, representación y distribución de automotores, accesorios y repuestos de toda clase de rodados; b) La explotación de talleres de reparación de automotores. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. — Capital: El capital social es de $ 1.000.000 (pesos un millón), representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 (pesos uno), valor nominal, ordinarias, al portador, de un voto cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Composición de los organismos de administración y síndicos: Directorio, entre tres y doce miembros. Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: Raúl Fernando Guaita. Vicepresidente a: Alberto Luis Guaita. — Y Organo Fiscalizador: Síndico titular a: contador público nacional Adolfo Marcos Sutelman; Síndico suplente a: contador público nacional Mario Gabriel Leyba. Los Directores y Síndicos duran un año en sus funciones. — Representación legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de abril de cada año.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000 e. 9|9 Nº 40.797 v. 9|9|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Juan Alberto Etcheto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LA sociedad "JUAN ALBERTO ETCHETO", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Viamonte 723, 2º piso, Capital, por Asamblea General Extraordinaria del 4 de febrero de 1977, transcripta en la escritura pública Nº 25, otorgada en la ciudad y partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, con fecha 9 de febrero de 1977, resolvió aumentar el capital social de $ 120.000 a $ 5.000.000 y emitir 4.880.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal $ 1 por acción, reformando los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales, que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.000.000 (pesos cinco millones), representado por dos millones de acciones de un peso, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — "Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". — Las presentes reformas fueron aprobadas por Resolución Nº 2.341 del 8 de julio de 1977 de la I.G.P.J.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700 e. 9|9 Nº 40.794 v. 9|9|77

Fidanza

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE SERVICIOS Y MANDATOS

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 2 de agosto de 1976, pasada bajo el número 450, al Fº 1.697 del Registro número 529 de Capital Federal, a cargo del escribano Osvaldo Devoto se constituyó: "Fidanza S. A. Financiera, Inmobiliaria, de Servicios y Mandatos", así como se consigna. — Integrantes: Roberto Emilio Gutiérrez, argentino, divorciado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.285.727, nacido el 19 de abril de 1939, domiciliado en la calle Terrero 2857, vecino de esta ciudad; Avelina Corina Fernández de Gutiérrez, argentina, casada, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 6.347.219, nacida el 1º de junio de 1941, domiciliada en la calle Bacacay 1829, 5º C, vecina de esta ciudad; Ana María Baranelli, argentina, soltera, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 4.880.81., nacida el 30 de mayo de 1944, domiciliada en la calle Terrero 2857, vecina de esta Ciudad; Juan José Ricardo Gutiérrez, argentino, casado contador público nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.294.376, nacido el 29 de agosto de 1939, domiciliado en la calle Bacacay 1829, 5º C, vecino de esta Ciudad; Palmira Josefina Vidiri de Fernández, argentina, casada, productora de seguros, titular de la Libreta Cívica Nº 1.344.499, nacida el 16 de marzo de 1915, domiciliada en la calle Camargo 1256, vecina de esta Ciudad; Adriana Estela Ortelli, argentina casada, comerciante, titular de la Libreta Cívica número 5.427.018, nacida el 15 de mayo de 1946, domiciliada en la calle Trelles 2387, vecina de esta Ciudad; José Fernández, español, casado, comerciante titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.004.148, nacido el 8 de diciembre de 1908, domiciliado en la calle Camargo 1256, vecino de esta Ciudad; José Humberto Sapia argentino, casado, contador público nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.419.061, nacido el 10 de mayo de 1943, domiciliado en la calle Blanco Encalada 2351, planta baja B, vecino de esta Ciudad; Ernesto José Fernández argentino, casado comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.514.911, nacido el 17 de octubre de 1944, domiciliado en la calle Olazábal 3650, 7º I, vecino de esta Ciudad; Américo Helvecio Ortelli, argentino, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 123.771, nacido el 14 de diciembre de 1913, domiciliado en la calle Trelles 2387 vecino de esta Ciudad; Amanda Edelmira Gutiérrez de Galván argentina casada, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 3.200.608, nacida el 9 de agosto de 1933, domiciliada en la calle Terrero 2847, vecina de esta Ciudad; María Consuelo Gutiérrez de Gutiérrez, española viuda, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.445.124, nacida el 6 de agosto de 1905, domiciliada en calle Terrero 2847, vecina de esta Ciudad; Ada Eulelia Goyen de Fernández, argentina, casada, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 5.155.018, nacida el 24 de febrero de 1945, domiciliada en la calle Olazábal 3650, 7º I, vecina de esta Ciudad; Cipriana Machado de Ortelli, argentina, casada, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 281.804, nacida el 16 de noviembre de 1916, domiciliada en la calle Trelles 2387, vecina de esta Ciudad; Raúl Oscar Galván, argentino, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.217.900, nacido el 1º de abril de 1925, domiciliado en la calle Terrero 2847, vecino de esta Ciudad; Alberto Martín Fiorentino, argentino, separado, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.599.731, nacido el 30 de junio de 1935, domiciliado en la calle O'Higgins 1432, Florida, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Alberto Julio Fiorentino, argentino, casado, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.520.169, nacido el 15 de junio de 1900, domiciliado en la calle O'Higgins 1432, Florida, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Jorge José Cicero, italiano, casado, tornero mecánico, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.782.492, nacido el 1º de marzo de 1942, domiciliado en la calle Entre Ríos 1823, Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación, domicilio, plazo y objeto. — Artículo 1º: La sociedad se denomina "FIDANZA S. A. FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE SERVICIOS Y MANDATOS". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Uruguay 572, 8º B. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluido todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Otorgando y aceptando en forma gratuita u onerosa, obligaciones, créditos, cauciones, garantías, fianzas y avales, con garantías o sin ellas. Emitiendo, aceptando descontando, comprando, vendiendo letras, pagarés, prendas, giros, cartas de créditos y otros documentos negociables Otorgando anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquiriéndolos, asumiendo sus riesgos y gestionando su cobro. Mediante la constitución y transferencia, ya sea como acreedora o deudora de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real o personal, pudiendo emitir y negociar los pertinentes títulos o certificados representativos; y en general mediante la financiación de todo tipo de operaciones y el otorgamiento de toda clase de créditos. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 u otras que requieran el concurso público — Mandatos acepta. y ejercer toda clase de mandatos y representaciones civiles y comerciales, de personas físicas, sociedades, asociados y personas jurídicas. — Servicio: mediante la prestación de todo tipo de servicios económicos y financieros, quedando excluidas las operaciones que en razón de la materia competen a profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital. — Artículo 4º El capital social es de dos millones de pesos, representado por veinte mil acciones de pesos cien, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72, dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Administración y representación. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Se designa para integrar el directorio presidente, el señor Juan José Ricardo Gutiérrez; vicepresidente, el señor Roberto Emilio Gutiérrez; director titular, el señor Alberto Martín Fiorentino, y órgano fiscalizador: síndico titular, el señor José Humberto Sapia; síndico suplente, el señor Oscar Alfonso Ruiz.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.800 e. 9|9 Nº 40.804 v. 9|9|77

Comalfa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) NOMBRE, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de cada uno de los socios: Antonio Luis Cacio, de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Simbrón 4250, Capital Federal, L. E. Nº 4.160.012; Antonio Germán Fiaccarini, de 36 años de edad casado, argentino, empleado, domiciliado en la Avda. Córdoba 2508, piso 14, departamento A, Capital Federal, L.E. número 4.363.136, y Edgardo Vieytes de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Ramón Freire 3426, Capital Federal, L.E. número 4.412.582. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 30 de mayo de 1977. — 3º) Razón social o denominación de la sociedad: "COMALFA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio de la sociedad: Avda. Córdoba 2508, piso 14, departamento A, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la importación-exportación de: a) Productos alimenticios, lácteos, frutas frescas y|o secas, y bebidas alcohólicas. b) Todo tipo de materiales para la industria de la construcción y productos relacionados con la industria siderometalúrgica. c) Productos electrónicos y juguetes, y d) Cueros, pieles y todo otro producto concerniente a la industria del cuero y del calzado y por último también podrá ejercer la representación industrial, comercial, administrativa y técnica de toda clase de sociedades o empresas con fines análogos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de duración: Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, pudiendo prorrogarse por resolución de asamblea extraordinaria, la que también podrá decidir su disolución anticipada. — 7º) Capital social Artículo 4º: El capital social es de trescientos mil pesos representado por tres mil acciones ordinarias, al portador, de cien (100) pesos, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros y en su caso duración de los cargos. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo válido hasta la elección de su reemplazante, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reúne válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes, en caso de empate el voto del presidente será decisivo. El directorio es convocado por el presidente cada vez que lo considere conveniente, debiendo observarse en todos los casos el artículo 267, de la Ley Nº 19.550|72. Las deliberaciones del directorio, constarán en actas que serán firmadas por los asistentes, y se extenderán en un libro especial. La asamblea fija la remuneración del directorio dentro de las normas que establecen las Leyes Nros. 19.550 y 20.468. En garantía del desempeño del mandato y antes de tomar posesión de sus cargos, los directores deberán depositar en la caja social, el importe de $ 1.000 en efectivo. — Artículo 11: La asamblea ordinaria designará un síndico titular por el término de un año a cuyo cargo está la fiscalización de la sociedad. La asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. Los síndicos pueden ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determinan los artículos 294 y 295 de la Ley Nº 19.550 La remuneración de la sindicatura será fijada por la asamblea. — Presidente, Sr. Antonio Luis Cacio; vicepresidente, Sr. Antonio Germán Fiaccarini; directores, Edgardo Vieytes y Luis Alberto Cacio; síndico titular, C.P.N. Guillermo Juan Gómez; síndico suplente, Dra. Lía D. de Arufe. — Vencimiento de mandatos: 31|12|77. — 9º) Organización de la representación legal: La representación legal y uso de la firma social corresponde en forma indistinta al presidente o al vicepresidente. En caso de absolución de posiciones, de actuaciones judiciales y administrativas, de instancias previas en actuaciones de asuntos del fuero del trabajo y de sumarios policiales, administrativas y judiciales, la representación legal de la sociedad podrá ser ejercida también por intermedio de uno o más mandatarios que a estos efectos designe el directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|1.: ordinarias, al portador. Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.300 e. 9|9 Nº 40.814 v. 9|9|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIONES

INDUSTRIAS CERAMICAS ARGENTINAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 21|7|77, se deslizó el siguiente error de imprenta.

Donde dice: ...Fecha de Constitución, 2 de enero de 1977.

Debe decir: Fecha de Constitución, 2 de mayo de 1977.

e.9|9 Nº 32.280 v.9|9|77

El Guerrero

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución y complementaria de fecha 22 junio 1977: 25 de abril de 1977. — Nombre de los componentes: Héctor Alberto Guerrero, casado, Ingeniero Agrónomo, nacido el 9 de octubre de 1941, titular de la Cédula de Identidad número 3.551.156, de la Policía Federal, domiciliado en Avenida Alvear 1402, octavo piso; L. Fernando Francisco Guerrero, soltero, médico veterinario, nacido el 29 de enero de 1944, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.831.418, domiciliado en Avenida Alvear 1402, octavo piso "A" y don Eduardo Miguel Guerrero, soltero, hacendado, nacido el 13 de marzo de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.538.762, domiciliado en Avenida Alvear 1402, octavo piso "A", todos argentinos. — Denominación: "EL GUERRERO S.R.L.". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Perú 590, piso 14. — Duración: 30 años contados a partir del primero de enero de 1977. — Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, las siguientes operaciones: I) Agropecuarias: Mediante la instalación y explotación de estancias, cabañas, chacras, granjas y tambos propios o ajenos. — La compraventa, cría, o invernada de ganado de toda especie y cultivo de cereales, forrajeras y|u oleaginosas y demás productos agropecuarios y frutos del país. — II) Forestales: Mediante la explotación de bos-

ques, la forestación y reforestación de campos y la instalación y explotación de aserraderos. — III) Comercial: Compraventa, consignación, distribución y fraccionamiento de productos agropecuarios. — IV) Inmobiliarias: Compraventa, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — V) De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. — Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial y técnico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales inscriptos en la Matrícula, según sus respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Cuatro millones doscientos mil pesos dividido en cuatro mil doscientas cuotas de mil pesos cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente quienes revestirán el carácter de gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Raspado: médico. Vale. — Raspado: chacras. Vale. — Raspado: El Guerrero S.R.L. — Entre líneas: y complementaria de fecha 22 junio 1977. Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800 e. 9|9 Nº 34.373 v. 9|9|77

C.I.D. Centro de Investigación y Docencia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Estela Oviedo de Ansotegui, argentina, casada, domiciliada en Arcos 2070, Piso 6º, Capital, 42 años, D.N.I 3.187.945, docente; Horacio Dante Azzerboni, argentino, casado, domiciliado en La Pampa 2669, 2º A, Capital, 50 años, L. E 5.549.698, docente: Livio Adolfo Bettendorff, argentino, casado, domiciliado Conesa 986, 18, B, Capital, 40 años L. E. 5.841.972, docente; Daniel Costa Giomi, argentino, casado, domicilio Don Bosco 4114, 6º, A, Capital; 50 años, L.E. 4.469.594, docente; Ana María Crudo, argentina, soltera, domiciliada en Montiel 5288, 2º Capital, 28 años, L. C. 6.032.379, docente; Miguel Angel Fernández, argentino, casado, domicilio Serrano 686, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, 45 años L. E. 4.503.884, docente: Carlos José Galli, argentino, casado, domicilio 25 de Mayo 1187, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 49 años, L. E. 4.231.430, abogado, Jorge Atilio Guiducci, argentino casado domiciliado en Capdevila 2745, 4º A, Capital, 29 años, L. E. 7.606.812, docente; Ricardo Vasco Lenzi, argentino, casado, domicilio José Hernández 2471, 5º, 21, Capital, 43 años, L. E. 4.129.646, docente; Eugenio Melo, argentino, soltero, domicilio Picasso 324, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 57 años, L. E. 1.141.989, docente; Juan Mullins, argentino, casado, domicilio Washington 3401, Capital, 46 años, L. E. 5.566.509, docente; Ivo Parica, argentino naturalizado, casado, domicilio Manuel Quintana 833, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, 54 años, L. E. 8.241.071, docente; Boris Pavletic, argentino naturalizado, casado, domicilio Nahuel Huapi 4168, 2º C, Capital, 52 años, L. E. 7.604.435, docente: Isidoro Petz, argentino, casado, domicilio José Hernández 270, Villa Ballester F.C.N.B.M. Pcia. de Buenos Aires, 39 años, L. E. 4.730.192, docente; Carmen Leonor Pointis, argentina, soltera, domiciliada en Billinghurst 2364 5º, A, Capital 42 años L. C. 0.543.252, docente; Jorge María Ramallo, argentino, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2438, 6º, Capital, 49 años, L. E. 4.229.714, docente Alcides Miguel Reali, argentino, casado, domicilio Temple 2169, Ramos Mejía, F.C.N.D. F.S. Provincia de Buenos Aires, 54 años, L. E. 1.905.812, docente; Antonia Rizzo, argentina, soltera, domiciliada en Peña 3174, 7º, B, Capital, 48 años, L.C. 1.507.126 docente; Marcelo Sellan, argentino, casado, domicilio Esmeralda 1385, P. Baja A, Capital, 39 años, L. E. 5.473.911, docente; Alfredo Siragusa, argentino, casado, domicilio Belén 158, Capital, 57 años, L. E. 0.439.609, docente; Elsa Franzini Mendiondo de Sever, argentina, casada, domicilio San Lorenzo 214, 1º C, San Martín, F.C.N.B.M., Provincia de Buenos Aires, 48 años, L. C. 4.033.663, docente; Anselmo José Stegman, argentino casado, domiciliado en Belgrano 434, 7º A, San Martín, F.C.N.B.M., Provincia de Buenos Aires, 42 años, L. E. 4.725.658, docente; José María Triviño, argentino, casado, domiciliado en Cabildo 1205, Villa Ballester, F.C.N.B.M., 56 años, Libreta Enrolamiento 1.662.669, docente, Héctor Jorge Zan, argentino, casado, domiciliado en Marenzo 3065, San Andrés; F.C.N. B.M., 43 años, L.E. 4.141.573, docente. — 2º) Fecha instrumentación: 15 de junio de 1977. — 3º) Razón social: "C.I.D. CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — 4º) Domicilio social: Belén 158, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Difusión y ejercicio de la enseñanza en todos los niveles y modalidades, a la investigación y a actividades culturales en general, desenvolviéndose dentro de las leyes y reglamentaciones que rijan la materia y con las debidas autorizaciones de la autoridad competente. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos contratos y operaciones que se relacionen con sus actividades. — 6º) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El Capital social se fija en la suma de cuatro millones quinientos mil pesos ley ($ 4.500.000) divididos en 450 cuotas de $ 10.000 cada una Aportes de los socios: Isidoro Petz, Alfredo Siragusa, Anselmo José Stegman y José María Triviño, cincuenta cuotas cada uno o sea $ 500.000,00; Alcides Miguel Reali treinta cuotas o sea de $ 300.000,— Horacio Dante Azzerboni, Daniel Costa Giomi y Jorge María Ramallo, veinticinco cuotas por valor de $ 250.000 cada uno; Estela Oviedo de Ansótegui, veinte cuotas o sea $ 200.000,00; Ricardo Vasco Lenzi; quince cuotas por valor de $ 150.000,— Antonia Rizzo y Elsa Franzini Mendiondo de Sever, once cuotas por valor de $ 110.000,00 cada una; Livio Adolfo Bettendorff, Ana María Crudo, Miguel Angel Fernández, Jorge Atilio Guiducci, Juan Mullins y Boris Pavletic, diez cuotas por valor de $ 100.000,00 cada uno; Héctor Jorge Zan, ocho cuotas por valor de $ 80.000,00; Eugenio Melo, Ivo Parica y Carmen Leonor Pointis, cinco cuotas por valor de $ 50.000,00 cada uno; Carlos José Galli, cuatro cuotas por valor de $ 40.000,00; Marcelo Sellan, una cuota por valor de $ 10.000,00. Estas cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. 8º) Integración gerencia: Gerentes: Horacio Dante Azzerboni, Isidoro Petz, Alfredo Siragusa, Anselmo José Stegman y José María Triviño. Organo fiscalizador: Síndico titular, contador Arturo Luis Chianelli; síndico suplente: Dra. María Cristina Margarita Noli. — Duración en cargos: socios gerentes: 3 años. Organo fiscalizador: 3 años. — 9º) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social serán ejercidos por dos de los socios gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 25 de 1977 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 8.300 e. 9|9 Nº 34.376 v. 9|9|77

Airot Electrónica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) José Aizpun, 24 años, soltero, argentino, ingeniero, Esmeralda 989, 5º piso, Capital, L. E. Nº 10.133.951; Cayetano Francisco Juan Rota, 59 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, Catamarca 373, 4º piso, Capital, L. E. número 4.187.937. — 2) Setiembre 6 de 1976 y 15 de julio de 1977. — 3) AIROT ELECTRONICA S. R. L. — 4) Hipólito Yrigoyen 1957. — 5) La compraventa, importación, exportación y comercialización de artículos, equipos y materiales electrónicos, electromedicinales, ópticos, fotocinematográficos y del hogar; la comercialización de la parte de los artículos y equipos electrónicos diseñados y producidos por el socio ingeniero Aizpún que él indique; los servicios técnicos de los artículos materiales y equipos objeto de su actividad; contratar y subcontratar trabajos y servicios para el cumplimiento de su objeto. — 6) 20 años a contar de la firma del contrato. — 7) 250.000 pesos dividido en 5.000 cuotas de 50 pesos cada una que los socios suscriben en partes iguales. — 8-9) A cargo de ambos socios en forma conjunta con el cargo de gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200 e. 9|9 Nº 40.614 v. 9|9|77

Intertotal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Jorge Alberto Goitía, argentino, casado, de 35 años de edad, ingeniero, con C. I. Nº 4.420.657, domiciliado en Avda. Alvear 1640, piso 2º, Capital; Elsa Janeiro de Goitía, argentina, casada, de 39 años de edad, abogada, con C.I. Nº 3.706.417, domiciliaad en Avda. Alvear 1640, piso 2º, Capital. — Fecha de constitución: 28 de julio de 1977. — Razón social: INTERTOTAL S.R.L. — Domicilio: Paraná 777, piso 3º "A", Capital. — Objeto: Tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos, suburbanos y|o rurales, obras públicas, privadas, civiles o industriales, fraccionamiento, loteos y urbanizaciones, edificios para viviendas o industriales y en general la venta de inmuebles por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la Ley 13.512, de propiedad horizontal, la financiación de sus propias ventas con o sin garantías reales u otras. — La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras para las que se requiere el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones ya sean públicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por les leyes o por este contrato. — Plazo: 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Lo constituye la suma de pesos 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — La administración y representación estará a cargo de la socia Elsa Janeiro de Goitía y Jorge Alberto Goitía, quienes asumen el cargo de gerentes. — El uso de la firma estará a cargo de la socia Elsa Janeiro de Goitía con las más amplias facultades. — Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. — Enm.: Janeiro. — Vale.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900 e. 9|9 Nº 40.601 v. 9|9|77

Dimalyn

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gabriel Angel Djamgossian, nacido el 15 de setiembre de 1951, con L. E. Nº 8.607.230; Lucía Haydée Djamgossian, nacida el 26 de junio de 1950, con L.C. Nº 6.388.158, domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 4324, Capital Federal; y Marta Aboghluian, nacida el 6 de junio de 1934, con L.C. Nº 961.543, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 4202, Capital Federal, los tres de estado civil soltero, argentinos, comerciantes. — Fechas de constitución: 2 de setiembre de 1975 y 15 de julio de 1977. — Razón social: DIMALYN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 4324, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la fabricación, elaboración, compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, distribución, consignación y representación de productos, subproductos, materias primas, mercaderías y artículos relacionados con las industrias del calzado y textil, marroquinería, indumentaria de todo tipo, sus derivados y afines que tengan vinculación con sus actividades. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente, con su objeto, entre los que se incluyen: a) Adquirir por compra o en otra forma bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, pudiendo vender, arrendar, transferir y gravar dichos bienes muebles e inmuebles, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir privilegios legales e industriales, patentes, marcas u otros derechos relacionados con inventos, procedimientos industriales, explotarlos y enajenar su propiedad o usufructo, adquirir y ceder créditos, dar y recibir en pago; cobrar y percibir; efectuar pagos y transacciones, celebrar toda clase de contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, inscribirse como proveedora del Estado y tomar parte en licitaciones, conferir y revocar poderes generales y especiales, formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover toda clase de acciones judiciales, dar y tomar posesión de los bienes que adquiera o transfiera, para todos lo cual podrá otorgar y suscribir por intermedio de su gerente todos los documentos privados e instrumentos públicos que fueren menester. — b) Solicitar dinero prestado en bancos oficiales, mixtos o particulares, ejecutar toda otra operación bancaria, comercial y civil con particulares, sociedades y bancos, incluso los de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones bancarias nacionales, provinciales y municipales, mixtas o privaads. — Abrir cuentas corrientes, girar en descubierto, descontar y avalar documentos, otorgar quitas, hacer donaciones, extinguir obligaciones comprometer en árbitros amigables componedores o de jure, y otorgar garantías prendarias con registro, especiales o flotantes. — c) Actuar ante los poderes públicos, autoridades judiciales, policiales, laborales, Tribunales de Faltas y de Previsión, ejercitando todos los derechos que las leyes acuerden. — Se deja constancia que las enumeraciones precedentemente no son taxativas sino simplemente enunciativas y en consecuencia, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del decreto ley 5965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — d) La sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 10 años a partir del primero de junio de 1975. — Capital: Es de $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una. — La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Gabriel Angel Djamgossian, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. — Fecha de cierre: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, agosto 25 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.900 e. 9|9 Nº 40.603 v. 9|9|77

Diemax

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pasada ante la escribana S. Schapira, con fecha 21 de julio de 1977, la sociedad "DIEMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social de $ 60.000 a $ 1.000.000 según balance general al día 31|12|1976. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 25 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900 e. 9|9 Nº 40.604 v. 9|9|77

Fas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 20 de julio de 1976, la Sociedad "FAS S.R.L.", con domicilio legal en la calle Uruguay 390, piso 14, oficina B, Capital, ha resuelto ampliar su objeto social modificando el texto de la cláusula tercera, la que ha quedado redactada como sigue: Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La edición o impresión de libros y revistas de cualquier tipo o naturaleza; la comercialización, industrialización, importación y exportación de libros y revistas al por mayor y al por menor, su distribución por sí o por intermedio de terceros, realizar dentro del país o en el extranjero todo negocio de importación o exportación de bienes y manufacturas industriales. Producción, distribución, comercialización e industrialización de accesorios para automotores, filtros y purificadores de agua y aire, así como también todo dispositivo que evite la contaminación del medio ambiente. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. Todas y cada una de las demás estipulaciones del contrato social que por este acto no han sido motivo de modificación, continúan con toda su fuerza y vigor. Enmendado: filtros. Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800 e. 9|9 Nº 34.684 v. 9|9|77

Distribuidora Liteco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 7 de julio de 1977. — Socios: Horacio Francisco Teodorico Canterella, argentino, de 56 años, casado, comerciante, L. E. Nº 447.160, domiciliado en la calle Hortiguera 273 1er. piso, Depto. 4, Capital. — Horacio Andrés Cantarella, argentino, de 28 años de edad, casado, contador público nacional, L. E. Nº 7.651.136, domiciliado en la calle Guayaquil 451, 5º piso, Depto. "A", Capital. — Mario Ramón Camera, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.516.063, domiciliado en la Avda. Juan Bautista Alberdi 2702, 2º piso, Depto. "B", Capital. — Oscar Daniel Barbalaco, argentino, de 29 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 7.606.014, domiciliado en esta Capital, en la calle Maure 2569, 9º piso, Depto. "A". — Denominación: "DISTRIBUIDORA LITECO S.R.L.". — Domicilio: Avenida Rivadavia 5514. — Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos de librería, papelería y demás derivados vinculados directamente a dichos artículos. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Capital: Cien mil pesos, representado por 1.000 cuotas de 100 pesos cada una. — Integración en efectivo y en partes iguales por los socios. — Administración: Por los gerentes Horacio Francisco Teodorico Cantarella, Horacio Andrés Cantarella, Mario Ramón Camera y Oscar Daniel Barbalaco, en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 9|9 Nº 40.509 v. 9|9|77

La Modenense

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 27|11| 1974 Juan Bruscagin, Juana Massoni de Bruscagin y Ornello Bruscagin poseedores cada uno de ellos de 200 cuotas de "LA MODENENSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" las ceden en su totalidad a Leonello Bruscagin 100, a Novello Bruscagin 100, a Susana Silva de Bruscagin 100, a Thea Chiari de Bruscagin 100 y a Herminia Amalia Blanco de Bruscagin 200; adecuación ley 19.550; plazo veinte años a partir del 1º de abril de 1963. — Objeto: la producción, cría, compra, venta y comercialización; importación y exportación e industrialización de aves de corral, pollos, cerdos, conejos, abejas, huevos, miel y demás derivados de los productos y subproductos de granja; así también, el faenamiento, pelaje, limpieza, preparación para el consumidor de los mismos planteles: la explotación de puestos privados, o locales en ferias municipales o nacionales y|o mercados, en carácter de propietarios, arrendatarios o concesionarios para el cumplimiento de su objeto; reserva legal: 20 o|o.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2.300 e. 9|9 Nº 40.840 v. 9|9|77

Transportes Monroe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de constitución: 1º de marzo y 20 de mayo de 1977. — Nombre de los constituyentes: Antonio Fernández, argentino, nacido el 11 de abril de 1919, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Doctor Pedro Ignacio Rivera 3352, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 0.406.991; doña María Teresa González de Fernández, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1922, casada, de profesión comerciante, con Libreta Cívica número 40.916, domiciliada en Doctor Pedro Ignacio Rivera 3352, de esta ciudad; don Jorge Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 26 de noviembre de 1949, de profesión comerciante, Libreta de Enrolamiento número 7.887.736, domiciliado en Cabildo 2780, piso 13, departamento "D", de esta ciudad; don Horacio Eduardo Fernández, argentino, nacido el 20 de agosto de 1956, soltero, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad número 11.958.789, domiciliado en Doctor Pedro Ignacio Rivera 3352, de esta ciudad, y don José María Amatriain, argentino, nacido el 17 de abril de 1929, casado, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 5.560.372, domiciliado en Bermejo 1730, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Denominación: TRANSPORTES MONROE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Monroe número 2476. — Duración: 10 años a partir del primero de enero de 1977. — Objeto: Será el transporte de cargas en general por intermedio de fleteros con vehículos propios, pudiendo incorporarse al quehacer social unidades de propiedad de la Sociedad, depósito de mercaderías, mercadería en tránsito y demás actividades afines. — Capital: Ciento cincuenta mil pesos, dividido en mil quinientas cuotas de cien pesos cad una. — Administración y dirección de los negocios: Estará a cargo indistintamente de los socios señores Antonio Fernández Marentes. — Fecha de cierre de ejercicio: ría Teresa González de Fernández y Jorge Fernández, quienes actuarán como gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Raspado: afines, quienes. Vale. E|L.: y 20 de mayo, casado. Vale.
Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.100 e. 9|9 Nº 34.673 v. 9|9|77

Rama

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 1º de junio de 1977. Nombre de los constituyentes: Guillermo Néstor Ramas, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.530.578, domiciliado en esta ciudad, calle Araoz 2770, octavo piso; don Rubén René Macchi, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.353.354, domiciliado en esta ciudad, calle Billinghurst 1558, noveno piso. — Denominación: "RAMA S.R.L.". — Domicilio: Calle Marcelo Torcuato de Alvear número 1252, primer piso. — Duración: 10 años a contar desde el primero de junio de 1977. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a la ejecución de espectáculos artísticos, de entretenimiento, ilusionismo, folklóricos, musicales, danzantes, de declamación, cantable y otros similares y de los que habitualmente se realizan en la modalidad conocida o denominada Café Concert. — Capital social: Trescientos mil pesos dividido en treinta mil cuotas de valor nominal diez pesos cada una. — La administración de la Sociedad estará a cargo del señor Guillermo Néstor Ramas, que queda designado en este acto gerente de la misma. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.700 e. 9|9 Nº 34.674 v. 9|9|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a D. LUIS PEDRO RICCI para que se presente a estar a derecho en los autos "Ricci, Luis Menotti s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 600.— e. 9|9 Nº 34.854 v. 9|9|77

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número cinco, Secretaría número diez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO PIPPO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 1.000.— e. 9|9 Nº 31.344 v. 13|9|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 12|7|77.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GUZMAN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.
e. 9|9 Nº 2.883 v. 13|9|77

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a doña MARGARITA GRACIELA VELIZ ROJAS, para que en el plazo de quince días tome en los autos caratulados "Lepe Muñoz, Belfor Renato c|Veliz Rojas de Lepe Muñoz, Margarita Graciela s| divorcio", la intervención que en derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.
$ 1.600.— e. 9|9 Nº 34.781 v. 12|9|77

Nº 11

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — DELIO NICOLAS QUINTILIO BRIGNOLE. — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil número 11, Secretaría Nº 22.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Ana M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
e. 9|9 Nº 2.884 v. 13|9|77

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, hace saber que don JOSE JUAN ASPRAILLE, solicita la rectificación de su apellido en su partida de nacimiento por José Juan Asprella. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, agosto 9 de 1977. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 600.— e. 19|8 Nº 38.583 v. 19|8|77
$ 600.— e. 9|9 Nº 41.436 v. 9|9|77

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a LIDIA OSIEDACZ por edictos publicados una vez p|mes por espacio de 6 meses en los autos caratul.: Buj Jorge s|presunto fallecimiento".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 400.— e. 9|9 Nº 41.467 v. 9|9|77

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a doña GLADYS EDITH VARGAS, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Aguacil S. A. F. C. I. e c|Vargas, Gladys Edith s|resolución de boleto de compraventa", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, seis de junio de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 1.400.— e. 9|9 Nº 41.468 v. 12|9|77

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MICAELA GAUTO DE PACHANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 1.000.— e. 9|9 Nº 38.549 v. 13|9|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 25|8|77.

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX MOLINARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.
e. 9|9 Nº 2.885 v. 13|9|77

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por diez días a herederos de don SAID STEFAN o ESTEFAN, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos "Guaglianone, Jorge Mario c|Stefan, Said s|escrituración". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 1.400.— e. 9|8 Nº 34.785 v.12|9|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Que las cuotas sociales pertenecientes a don Diego López en la sociedad "DAHOA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a Ofelia Rosa López y Rinaldi, Armando Bautista López y Rinaldi, Alejandra Adela López y Ajuria, Alvaro Javier López y Ajuria y Araceli Aurea López y Ajuria, según declaratoria de herederos dictada con fecha 6 de febrero de 1974, en los autos "López Diego, s| sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. César Bueño, Secretaría Nº 40, del Dr. Salvador José Mammana."
Buenos Aires, 23 de agosto de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.300.— e. 9|9 Nº 34.140 v. 9|9|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|8|77.

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, que el completo nombre de la Sociedad del edicto Nº 34.747, publicado el 19|7|77, es el de "LEONEL DECORACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 600.— e. 9|9 Nº 41.487 v. 9|9|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Que SUBITAS S. A. ha quedado disuelta y liquidada por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de julio de 1976, transcripta en la Escritura Nº 230, Registro Notarial 38 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de fecha 23|11|1976.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Lucio. R. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e. 9|9 Nº 41.460. v. 9|9|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: "Con fecha 22 de agosto de 1977, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos, dictada con fecha 4 de agosto de 1972, en autos "Murphy de Nápoli, Margarita Esther s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, por la cual las cincuenta cuotas que el esposo de la causante tenía en "LAVADERO MIGUEL ANGEL S. R. L.", han sido adjudicadas a su heredero: D. José Pablo Nápoli, sin perjuicio de los derechos que le corresponden en cuanto a los bienes gananciales".
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.300.— e. 9|9 Nº 34.834 v. 9|9|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Ochenta y seis mil cuotas sociales de un peso cada una pertenecientes a doña Emma Angela González de Del Santo, en la sociedad Del Santo y Cía. S. R. L., han sido adjudicadas por mitades a doña Emma Angela de Del Santo y a doña Elsa Ofelia Del Santo, según declaratoria de herederos dictada con fecha quince de marzo de mil novecientos setenta y tres en los autos caratulados "DEL SANTO, JUAN JOSE, su sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número uno de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Raúl C. Doneo, según oficio del Sr. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número [illegible] de esta Capital, Dr. Jorge E. [illegible] Secretaría número cinco del Dr. Alejandro Olazábal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.800.— e. 9|9 Nº 41.572 v. 9|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos: "OSHIRO E HIJOS y KATSU s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición alguna dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
$ 1.000.— e. 9|9 Nº 34.851 v.12|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, con forme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24| 8|77	BLANCA ROCHA de MONES RUI	9|9	13|9|77	34.616	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	16| 8|77	FELIX MARCO	9|9	13|9|77	34.624	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25| 8|77	JUAN CALVO	9|9	13|9|77	34.650	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	23| 8|77	MAÑUEL VIEGAS DA ROSA	9|9	13|9|77	41.176	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|11|76	PERFECTO JOSE FERNANDEZ	9|9	13|9|77	41.128	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	22| 8|77	MARIA LUISA RIMOLDI	9|9	13|9|77	34.658	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23| 8|77	HERMOGENES SANCHEZ o HERMOGENES SANCHEZ GIMENEZ	9|9	13|9|77	34.768	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 8|77	Roque Braico	9|9	13|9|77	41.055	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 8|77	Abraham Adolfo Geldstein	9|9	13|9|77	34.682	1.000
2	4	Gustavo Enrique Toledo	2| 9|77	ELA KAPLAN DE LIPSZYC	9|9	13|9|77	34.680	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23| 3|77	PEDRO HORACIO SACCULLO	9|9	13|9|77	41.209	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	11| 7|77	Roberto Emilio POZZOLI	9|9	13|9|77	34.585	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	9| 6|77	ANTONIO TASSARA	9|9	13|9|77	34.649	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	29| 8|77	ANTONIO FREIJE	9|9	13|9|77	41.211	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31| 8|77	Alberto O'Donovan Ross	9|9	13|9|77	41.053	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30| 8|77	Juan Antonio Echarren	9|9	13|9|77	41.081	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29| 8|77	Eleuteria María Elisena o Elicena María o Elisena PAGLIETINO de CASTAGNINO	9|9	13|9|77	34.654	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	10| 8|77	María Elena Delrío de Sturla	9|9	13|9|77	41.226	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	31| 8|77	CRISTINA MARIA ANTONIETA TARDIEU de POODTS	9|9	13|9|77	41.142	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22| 8|77	Nélida Beatriz CRUZ Viuda de MORETTI	9|9	13|9|77	41.042	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13| 6|77	SANTOS CANOSA	9|9	13|9|77	41.160	1.000
7	14	José Luis Galmarini	26| 8|77	CARLOS OSCAR ALBORNOZ	9|9	13|9|77	41.171	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	1º| 9|77	MARIA ELENA GRADIN DE CORDEYRO ECHAGÜE	9|9	13|9|77	41.124	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22| 8|77	María Expósito de Campana	9|9	13|9|77	41.033	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	21| 6|77	LUIS CAMPANA	9|9	13|9|77	41.035	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 8|77	ALBERTO MIGUEL GIACCIO	9|9	13|9|77	34.626	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1º| 9|77	BRUNO ROTHSCHILD	9|9	13|9|77	34.586	1.000
10	19	Martín J. Durand	12| 8|77	Carlos CHULMAN	9|9	13|9|77	34.651	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	8| 3|77	ANA MORBELLI de FOSSATI	9|9	13|9|77	41.069	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	8| |77	Luis María FOSSATI	9|9	13|9|77	41.070	1.000
10	19	Martín J. Durand	31| 8|77	GORGONIO GIL GRANADO y ELENA FERNANDEZ de GIL	9|9	13|9|77	41.056	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	15| 8|77	RICARDO OSCAR VIRGILI	9|9	13|9|77	34.662	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31| 8|77	ROSA LEA GOFFMAN DE ORELLANO	9|9	13|9|77	34.616	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	1º| 9|77	Emilio BELLUSCIO	9|9	13|9|77	34.602	1.000
12	24	Carlos J. García Díaz	26| 8|77	ESTEBAN SKILAK	9|9	13|9|77	34.663	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	3| 8|77	JOSE BONATATA	9|9	13|9|77	41.136	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	24| 8|77	CARLOS ALBERTO PEREYRA	9|9	13|9|77	41.224	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22| 8|77	SERAFIN GONZALEZ	9|9	13|9|77	41.084	1.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	1º| 9|77	MARIA FRANCISCA MADARIAGA	9|9	13|9|77	41.182	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	11| 8|77	Pío Marquina	9|9	13|9|77	34.648	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	16| 8|77	OLGA IRMA DIMENNA Vda. de MUSANTE	9|9	13|9|77	41.238	1.000
13	26	Antonello Tramonti	26| 8|77	Severino Salvador Avolio	9|9	13|9|77	34.637	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	1º| 9|77	DOMINGO ANTONIO MUSCIO	9|9	13|9|77	34.629	1.000
13	25	Carlos Paul Sanz	29| 8|77	Manuel GANDARAS o MANUEL GANDARAS SANCHEZ	9|9	13|9|77	41.134	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 6|77	RAMON VAZQUEZ	9|9	13|9|77	34.611	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 8|77	Filomena TUOZZO	9|9	13|9|77	41.082	1.000
14	27	José Luis Caruso	19| 8|77	BRASELINA DOMINGA RATTI	9|9	13|9|77	34.670	1.000
14	27	José Luis Caruso	1º| 9|77	Tarquinio FULIGNI	9|9	13|9|77	41.076	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	26| 8|77	ISMAEL ARMANDO de SOUSA	9|9	13|9|77	34.599	1.000
15	29	José Eduardo Russo	30| 8|77	SALVADOR ENRIQUE TOMAS BRUGUERA	9|9	13|9|77	41.091	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 8|77	JOSE MANUEL VAZQUEZ	9|9	13|9|77	34.617	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	19| 8|77	ANTONIO SCATASSA	9|9	13|9|77	34.623	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20| 8|77	LEOPOLDO LAINO	9|9	13|9|77	41.181	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	2| 8|77	JOSE ANTONIO FERNANDEZ, JUAN ESTEBAN FERNANDEZ y MARIA CARBALLO DE FERNANDEZ	9|9	13|9|77	34.591	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	30| 8|77	EUGENIA GOLDENBERG DE GLASBERG	9|9	13|9|77	41.130	1.000
18	36	María Isabel Millán	18| 8|77	MARGARITA UTHURRALT y ERREA y MARTINA UTHURRALT y ERREA	9|9	13|9|77	34.594	1.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	26| 8|77	ELEUTERIO RODOLFO COROMINAS	9|9	13|9|77	34.635	1.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	25| 8|77	ANTONIO CANLE	9|9	13|9|77	34.612	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30| 8|77	ELENA LENS de BERTOLINI	9|9	13|9|77	34.661	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31| 8|77	Cecilia o Czyka Hochman de Grin	9|9	13|9|77	34.589	1.000
20	40	Salvador José Mammana	25| 8|77	MARIA JUANA LEONTINA REYNAUD DE PREVOST	9|9	13|9|77	34.672	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	25| 8|77	JOSE PLESSL	9|9	13|9|77	34.687	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25| 8|77	CLARA MERLINI	9|9	13|9|77	41.097	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31| 8|77	Ricardo Sebastián TRAVERSO	9|9	13|9|77	41.115	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 8|77	ELVA GUILLERMINA RODRIGUEZ y LUIS DIEZ	9|9	13|9|77	34.655	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	24| 8|77	Luciano Fernández	9|9	13|9|77	41.047	1.000
22	43	Carmen N. Ubiedo	1º| 9|77	DOMINGO CRESCENTE	9|9	13|9|77	34.657	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	19| 8|77	Alejandro Clodoveo Pedro LOMBARDI	9|9	13|9|77	41.165	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	16| 8|77	Constantino PANDERMALIS	9|9	13|9|77	41.094	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	16| 8|77	Elena STAICOPULOS de PANDERMALIS	9|9	13|9|77	41.093	1.000
23	45	Hugo Carrillo	26| 8|77	JOSE GUBERMAN	9|9	13|9|77	41.131	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7| 7|77	Julia MAIZON de LUCERO	9|9	13|9|77	41.057	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 8|77	SILVIO CAMERLINGO	9|9	13|9|77	41.174	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31| 8|77	María Josefa Labandeira	9|9	13|9|77	34.679	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29|12|76	Benigno RODRIGUEZ	9|9	13|9|77	41.046	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	25| 8|77	Martín CATIVIELA y Victorina Patrocinio, o Victorina Patrocinia, o Victoriana o Victoriana o Victoria BRUSIN de CATIVIELA	9|9	13|9|77	34.652	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	1º| 9|77	Vicente Nuñez	9|9	13|9|77	34.595	1.000
26	51	Julio César Dávolos	25| 8|77	NELLY IRMA FERRABONE de BOTTO	9|9	13|9|77	34.676	1.000
26	51	Julio César Dávolos	31| 8|77	Mauricio Kanter	9|9	13|9|77	41.090	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	19| 8|77	PEDRO ALEGRE	9|9	13|9|77	34.653	1.000
27	53	Ana María Luaces	23| 8|77	MARIA ESTHER POMBO de PARADELA y MARIA PITA DE POMBO OTERO	9|9	13|9|77	41.187	1.000
27	53	Ana María Luaces	14| 6|77	Desolina Severina María BARONI, Ana María Luisa BARONI y Constante Santos Enrique BARONI	9|9	13|9|77	41.072	1.000
27	53	Ana María Luaces	30| 8|77	ANTONIO REY (h.)	9|9	13|9|77	41.051	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	29| 6|77	JOSE RAUL GIANELLO MANRIQUE	9|9	13|9|77	34.681	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26| 8|77	Pablo SAN NICOLAS	9|9	13|9|77	34.646	1.000
28	56	José Luis Gallo	5| 7|77	RAUL ALFREDO del POZO	9|9	13|9|77	41.175	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º| 6|77	ANGEL ALFREDO SOSA	9|9	13|9|77	41.136	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 8|77	ISAAC HABIB	9|9	13|9|77	41.052	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31| 8|77	COSMA MARIA FIUME de MANCHISI	9|9	13|9|77	34.659	1.000
30	60	José María Scorta	25| 8|77	HECTOR ISIDRO GRAMAJO	9|9	13|9|77	34.622	1.000
30	59	Luis José Carballido	12| 8|77	Manuel Gettino	9|9	13|9|77	41.056	1.000

e.9|9 Nº 694 v.13|9|77

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA FOSSATI, S. A. C. I. F. I.". — Síndico: Enrique Rzezak, con domicilio en Amenábar 3065, P. A., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de noviembre de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e. 9|9 Nº 2.886 v. 15|9|77

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "CASA SANNA, S.R.L. su quiebra", que se encuentra a disposición de los señores acreedores el estado de distribución final de fondos, la que será aprobada si no media oposición dentro del término de diez días de la última publicación.

Buenos Aires 23 de agosto de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e. 9|9 Nº 2.887 v. 12|9|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría número 7, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de MADEGRAL (SOCIEDAD DE HECHO). — Fecha provisoria de cesación de pagos: 3 de marzo de 1977. — Síndico: Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Mariano Acha 3488, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 27 de octubre de 1977. Señálase el 27 de diciembre de 1977 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiendo hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 9|9 Nº 2.888 v. 15|9|77

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos caratulados: "Rael S. C. A. s|incidente de calificación de conducta", que por resolución de fecha 23 de febrero de 1977, la cual se encuentra firme, se ha calificado la conducta de RAEL S. C. A. y de su socio solidario JACOBO CIOCAN como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 9|9 Nº 2.889 v. 9|9|77

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "VISNOVESKY, JOSE s|quiebra", se da vista al fallido que se ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, agosto 30 de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e. 9|9 Nº 2.890 v. 9|9|77

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por un día en autos: "Felmasa S.R.L. hoy Polienvas - Polietileno s|quiebra" y sin cargo, a los socios integrantes de la fallida: Sres. RODOLFO FELDMAN y FEIGA SARA GRITZHANDLER DE HERBSZTEIN, que se ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, agosto 31 de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e. 9|9 Nº 2.891 v. 9|9|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, se hace saber que en los autos: "ROMANO, JOSE s|quiebra", que al pedido de rehabilitación del fallido, se ha dictado la siguiente providencia "Buenos Aires, 2 de agosto de 1977. — Anúnciese la solicitud impetrada por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 1.200.— e.9|9 Nº 41.472 v.12|9|77

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por un día que en autos caratulados "Fernández Losada, Antonio Mauricio s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta - Reconstrucción" se ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta de don ANTONIO MAURICIO FERNANDEZ LOSADA.

Buenos Aires, agosto 26 de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.

e. 9|9 Nº 2.892 v. 9|9|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, cita y emplaza a BLANCA CLELIA NOVELLI de GALLEROS, para que dentro del quinto día tome intervención en los autos "Benites, Julio M. c|Suárez, Lidia A. y otra s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente y la defienda. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 1.500.— e.9|9 Nº 41.458 v.13|9|77

Nº 35

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. FRANCISCO TESTA. Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35.

Buenos Aires, 30 de junio de 1977. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 9|9 Nº 2.893 v. 13|9|77

Nº 37

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, Uruguay 714, 6º piso, cita y emplaza a LAUDELINO CORRADI, SILVIO ADORNO y LUIS ESTEBAN SANTICH, para que en término de cinco días comparezcan a estar a derecho en juicio "Fernández, Teresa c|Maldonado, Fernando y otros s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 34.835 v.12|9|77

El Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y Comercial Nº 37, cita a LUIS ENRIQUE ECHEVERRIA y ANTONIO RODOLFO ZUBICH, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos: "Buonsante, Vitoc, Echeverría, Luis Enrique y otros s|Desalojo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 34.847 v.9|9|77

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza a don OWSIEJ GOWSIEJOWIEZ a contestar demanda y reconvención o que tome la intervención que le corresponde por el término de 10 días en autos: "Kravitz, Adela y Starosta, Jacobo s|Sucesiones c|Gitelman, Samuel y otros s|Desalojo" y en autos: "Gitelman, Samuel y otros c|Kravitz de Starosta, Adela y Starosta, Jacobo s|Sucesiones s|Consignación de alquileres", bajo apercibimiento art. 486 del Código Procesal y de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — La resolución ordenatoria dice: "Buenos Aires, 26|8|77. — Autos y Vistos: — ...cítese por edictos que se publicarán por el término de tres días. — Ricardo A. Sangiorgi, juez".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Jorge Alberto Jáuregui (h.), secretario.

$ 3.300.— e.9|9 Nº 41.660 v.22|9|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: "FENOGLIO, RODOLFO MARIA, c|DIEGO DE ESTAGNO, MARIA B. o MIRANDA DIEGO, MARIA BLANCA, s|ejecutivo", Expediente Nº 40.216, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 16 de setiembre de 1977, a las 16 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "ad corpus" por el sistema de propiedad horizontal, el 50 % indiviso de la unidad de vivienda Nº 28 ubicada en el piso 6º de la finca sita en la calle Gascón Nos. 32|34, Capital Federal. Consta de living-comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina. Superficie total: 33,85 m2. Porcentual: 2,34 %. Matrícula Registro de la Propiedad número 7-3708|28. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación: $ 3.834; por Impuestos Municipales: $ 3.931,70; por expensas comunes: $ 17.614. El departamento está desocupado. — Base: $ 62.566. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse los días 13, 14 y 15 de setiembre de 1977, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 4.800.— e.9|9 Nº 41.621 v.13|9|77

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "VIV. GUILLERMO A. PEÑA HNOS. c|WYSYPKA DE POVERENE, s|ejec. hip.", Expte Nº 28.508, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 20 de setiembre de 1977, a las 15 horas, de la finca Juan María Gutiérrez 2658|60|62, Capital Federal: Unidad 7 (letra B), primer piso. Superficie: 33,39 m2. Porcentual: 1,89 %. Base: $ 20.947,45. Adeuda por expensas: $ 8.220 al 30|10|75. — Unidad 32 (letra C), séptimo piso. Superficie: 29,43 m2. Porcentual: 1,44 %. No adeuda expensas al 30|10|75. Base: $ 15.960,15. Desocupadas. Visitar días 15, 16 y 19 de setiembre, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 4.200.— e.9|9 Nº 34.786 v.13|9|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "MADERERA DOS DE MAYO, S.R.L. c|RIVERO, LUIS M., s|ejec.", Expte. Nº 3.358, que el martillero Enrique Michemberg rematará el 16 de setiembre de 1977, a las 16 horas, en Talcahuano 479, exhibiéndose en Avellaneda 1279|81, de 9 a 12 horas: Un casco semiarmado de aproximadamente ocho metros de largo con compartimientos para cucheta y cocina, de casco plástico color blanco y rojo. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.200.— e.9|9 Nº 34.784 v.12|9|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber en el juicio: "EMILIOZZI, NICOLAS, c|REVIELLO, OSCAR F., s|ejecutivo". Expediente Nº 1.416|1974, que la martillera Mercedes A. Isasmendi rematará el día 16 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en Tucumán Nos. 3112|16, Cap. Federal, donde se exhiben, los siguientes objetos: Un televisor C.B.S. Columbia, controles al frente, sin número a la vista; un televisor marca Western, controles al frente, extrachato, sin número a la vista, funciona; un juego de comedor compuesto de una mesa y seis sillas, una con el asiento cortado, y dos sillones de hierro para jardín color blanco, en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el artículo 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 1.500.— e.9|9 Nº 34.798 v.9|9|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a los herederos del Dr. GERONIMO GRISOLIA para que comparezcan y tomen intervención a los efectos del art. 38 de la ley de arancel en los autos "Tetto, Salvador Donato s|sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 1.800.— e.31|8 Nº 34.211 v.21|9|77

Nº 6

Juzgado Nacional en o Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días a MIGUEL FLUVIA a efectos que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Díaz del Moral de Fluvia, Josefa c|Fluvia, Miguel s|divorcio, tenencia, alimentos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 1.800.— e.8|9 Nº 41.370 v.9|9|77

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por diez días a SAUL OSVALDO GODOY y NIDIA ZAMIRA MONTAÑA para comparecer en el juicio "Geosol S.A.C.I.F. y otros c|Godoy Saúl Osvaldo y otros s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Fernando Posse Saguier, secretario.
$ 1.200.— e.8|9 Nº 34.724 v.9|9|77

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 31, cita y emplaza por diez días a EUGENIO CELESTINO CODEGA y CELESTINA CLARA CODEGA a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos: "Alcorta Federico Ernesto y otros c|Brocani Rafael y otros s|escrituración". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 1.400.— e.8|9 Nº 34.736 v.9|9|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARNANDO o ARNALDO JORGE SCABBIOLO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.
$ 1.000.— e.8|9 Nº 33.908 v.12|9|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|8 al 1º|9|77.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a MANIFOLD ARGENTINA S.R.L. para que dentro de 10 días se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Alurralde Javier Félix c|Albinatti, Simone y Cía. S.R.L. y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 1.400.— e.8|9 Nº 34.739 v.9|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en la quiebra "SIROTA, JOSE s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" (Expte. Nº 11.105), se ha declarado como culpable y fraudulenta la conducta del fallido.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — José L. Bustelo, secretario.
e.7|9 Nº 2.865 v.13|9|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 5 días la quiebra de "BEVACQUA Y CIA. S.R.L.". Síndico: Alberto José Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 5º, 'B', a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de octubre de 1977. En caso de presentar concordato la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de noviembre de 1977, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese.e también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.
e.5|9 Nº 2.846 v.9|9|77

Nº 10

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 10, de esta Capital, Secretaría Nº 20, hace saber por el término de quince días que en los autos: "ALBALADEJO, MARIA E. BEATRIZ HARISPE de s|cancelación" se dispondrá la cancelación de dos recibos transferibles extendidos por el City Bank, Sucursal Once, calle Rivadavia Nº 2715, de esta Capital, el 20 de julio de 1977 que amparaban dos depósitos por las sumas de $ 500.000 y $ 240.000 con vencimiento respectivamente el 20 de julio de 1977 y el 20 de octubre de 1977, a fin de que los que se consideren con derecho, comparezcan en los autos más arriba determinados.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 16.500 e.31|8 Nº 34.208 v.20|9|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "DEL VALLE, ENTERVINO s/cancelación (Art. 89 D. L. 5.965/63)", hace saber: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. — Autos y vistos. Bajo la responsabilidad y previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado que se fija en la suma de $ 265.936.—, atento las constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del D. Ley número 5.965/63, dispónese la cancelación de los contratos de plazo fijo números 729.604/54.650, por $ 160.000.— constituido el día 5/10/76 con vencimiento el 4/4/977. —plazo 180 días e intereses del 30 %— y 770.827/55.346 por $ 200.000.—, constituido el día 2|12|76, con vencimiento al 31/5/977 —plazo 180 días e intereses del 102 %— en el Banco de Galicia y Buenos Aires (Suc. 9) Saavedra, Capital Federal. — Autorizándose el pago de los mismos vencido que sea el plazo de 60 días a contar de la última publicación del presente. — Hágase saber el que suscribo por edictos que se publicarán por el término de quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la institución bancaria antes mencionada. — Notifíquese. — Fdo. Alejandro Máximo Paz. Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Osvaldo D. Castelluccio, secretario.
$ 31.500.— e.6|9 Nº 34.567 v.26|9|77

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por 10 días a acreedores y demás interesados en los autos "3 C AUTOMOTORES SACIAF. s|Quiebra", que el liquidador ha presentado proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1977 — José A. Uriburu secretario
$ 1.000 e.8|9 Nº 41.395 v.9|9|77

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "CRISTALDO DE BENAVIDEZ MABEL A. s|cancelación de documento", comunica por quince días que se ha extraviado la aceptación bancaria número 271.086|43 "al portador" por la suma de $ 100.000 a vencer el 30|10|77, librada por D.A.R.A. S.A. contra Banco de Crédito Argentino.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — José Vallejos Meana, secretario.
$ 13.500.- e.6|9 Nº 40.847 v.26|9|77

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS BEMBIBRE; Síndico: José Pascual Giordano Dovo, con domicilio en Viamonte 1546, piso 1º, O 105, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de octubre de 1977. Se intima al fallido y a cuantos tengas bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Secretaría, 19 de agosto de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
e. 6|9 Nº 2.860 v. 12|9|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en autos "FERRAGUTI, JOSE PEDRO y otra" que se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 5.105, a noventa días de plazo, emitido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Mataderos, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 6224, de Capital, a favor de José Pedro Ferraguti y Luisa Virginia Ferraguti, por doscientos mil pesos con interés anual del 83 % a abonarse con el pago del capital, fecha de emisión 8 de junio de 1977 y fecha de vencimiento 6 de setiembre de 1977; y que se autorizará el pago de dicho certificado a los nombrados titulares una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, agosto 25 de 1977. — Julio J. Feirano, secretario.
$ 18.500.- e.1º|9 Nº 40.312 v.21|9|71

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "MATTIONI MARIO JOSE ANTONIO s|cancelación judicial de letras", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 4 de 1977. ...dispónese la cancelación de las letras de cambios Nros. 241.677 y 241.725 por pesos 50.000 y $ 100.000, respectivamente, con vencimiento el 16 de mayo de 1977, libradas por Industria Unica S.A. — Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación ... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial... Héctor María Kiernan".
Buenos Aires, 13 de julio de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.
$ 13.500.- e.22|8 Nº 38.863 v.9|9|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría número 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por tres (3) días que la conducta de RICARDO ENRIQUE LOPINTO ha sido calificada como culpable (art. 236, inc. 5º y 6º, Ley 19.551). El presente se dictó en los autos caratulados: "Lopinto Ricardo Enrique s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, Expte. Nº 2.047", en trámite por ante el Juzgado y Secretaría arriba mencionados y de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.
e.7|9 Nº 2.863 v.9|9|77

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE MANUEL JANUN". Síndico Contador: Dña. Edith Rappaport, con domicilio en la calle Av. San Martín 2231, P.B., Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1977. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el día 21 de febrero de 1978, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Mario J. Chiesa, secretario.
e.5|9 Nº 2.847 v.9|9|77

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días, en los autos: "AZINIAN, JUAN MIGUEL, s|Cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 176.506, emitido en Buenos Aires el 7|6|77, pagadero en el mismo lugar, con fecha de vencimiento el 7|7|77 librado por el City Bank, por quinientos mil pesos, con más 30.822 pesos en concepto de intereses.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 10.500.— e.30|8 Nº 39.823 v.19|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MARGARITA PERATA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario Federal.
e.7|9 Nº 2.869 v.13|9|77

Nº 2

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA LUPIA DE MOLTONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Jorge M. Hernández, Secretario Federal.
e.7|9 Nº 2.870 v.13|9|77

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO MOLTONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Jorge M. Hernández, Secretario Federal.
e.7|9 Nº 2.878 v.13|9|77

El Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA LUPIA DE MOLTONY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977 — Jorge M. Hernández, secretario
e.7|9 Nº 2.872 v.13|9|77

El Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BENIGNO CASTRO ARTHUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977 — Jorge M. Hernández, secretario
e.7|9 Nº 2.873 v.13|9|77

El Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO ROMANO (a) Bernabé Pezzatti para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario
e.7|9 Nº 2.874 v.13|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	24|8|77	D'Elía de Curti Rafaela Josefa	7|9	9|9|77	54.485	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	13|7|77	ELVIO MARIO BENEDICTO o MARIO MARCONI	7|9	9|9|77	34.488	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8|77	Roque Ramón TABARES	7|9	9|9|77	34.408	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|8|77	Hilario SUAREZ	7|9	9|9|77	34.452	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	8|7|77	MICAELA PAZ de SAENZ	7|9	9|9|77	40.704	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	24|6|77	ALCIRA AZAR viuda de Chabar	7|9	9|9|77	40.714	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|8|77	EUGENIA TERESA RAVENNA de PARRILLA	7|9	9|9|77	40.649	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|8|77	YOLANDA DOMINGA RUBINO de ROBINO	7|9	9|9|77	40.668	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29|8|77	JOSE GICOVATE	7|9	9|9|77	40.802	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	31|8|77	Ignacio Ramiro Fernández	7|9	9|9|77	34.477	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	8|6|77	HORTENSIA ELVIRA PORTELLA DE CASABURI	7|9	9|9|77	40.803	1.000
7	14	José Luis Galmarini	30|8|77	GRACIA MARIA BATTINI de CERVI	7|9	9|9|77	34.435	1.000
7	14	José Luis Galmarini	29|8|77	ANGELES DIEZ de DE LA TORRE	7|9	9|9|77	34.456	1.000
7	14	José Luis Galmarini	25|8|77	MIGUEL WASYLYSZYN	7|9	9|9|77	34.410	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25|8|77	Horacio Francisco Gándara	7|9	9|9|77	40.722	1.000
8	16	Luis De Preindlsperg	29|8|77	Mario Armando Gazia	7|9	9|9|77	34.427	1.000
9	18	Elsa G. Arias	29|8|77	Corina Amanda María Paganini de Pancaldo	7|9	9|9|77	40.694	1.000
9	18	Elsa G. Arias	23|8|77	Adolfo Ambrosio Guerra	7|9	9|9|77	40.800	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16|8|77	Carlos TREROTOLA	7|9	9|9|77	40.837	1.000
9	18	Elsa G. Arias	3|8|77	HERNAN ANTUNEZ	7|9	9|9|77	40.664	1.000
9	18	Elsa G. Arias	25|8|77	FEDERICO MIRO	7|9	9|9|77	40.741	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	31|8|77	Estera SAPOZNIK de RAFE	7|9	9|9|77	34.484	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	11|8|77	José Rafael Toja	7|9	9|9|77	40.652	1.000
10	19	Martín J. Durand	1º|8|77	ALEJANDRO ALI MAHMUD	7|9	9|9|77	34.490	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	18|8|77	PURA LORENZO de SERRANO	7|9	9|9|77	40.711	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	30|8|77	Roberto Patiño	7|9	9|9|77	40.710	1.000
11	21	Julio Campos	24|8|77	Manuel Alvarez	7|9	9|9|77	34.483	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	10|8|77	LORENZO VELASCO	7|9	9|9|77	40.654	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15|6|77	Alfredo Degiovanni	7|9	9|9|77	34.405	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25|8|77	GENOVEVA NELLY CONFORTI DE MEDICA	7|9	9|9|77	34.475	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	30|8|77	Carmelo Eduardo SACCO	7|9	9|9|77	40.733	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	5|8|77	EDUARDO NICASIO MOSQUEIRA	7|9	9|9|77	40.749	1.000
14	27	José Luis Caruso	11|8|77	Delia Mercedes ALTERINI de PEPE	7|9	9|9|77	34.409	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|8|77	JUAN PINAL	7|9	9|9|77	34.407	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|77	CARLOS LUIS HÜBNER	7|9	9|9|77	40.834	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	24|8|77	ESQUIVEL, Carlos Ramón	7|9	9|9|77	34.450	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	24|8|77	RICARDO NICOLAS SPADAVECCHIA	7|9	9|9|77	34.487	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	26|8|77	RICARDO D'ATRI	7|9	9|9|77	34.485	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	23|8|77	ELVIRA JOSEFA RATTO DE BALLARATTI	7|9	9|9|77	34.406	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	25|8|77	Enrique Raúl Guerin	7|9	9|9|77	34.486	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|8|77	SALOMON YACOFSKY TREISTMAN	7|9	9|9|77	34.412	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	16|8|77	JOSE LIS	7|9	9|9|77	34.495	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	4|8|77	SALES OYARZABAL BEOBIDE	7|9	9|9|77	34.413	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	7|7|77	MARGARITA PIA GODOY	7|9	9|9|77	40.316	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|8|77	Jorge Arturo BROWN	7|9	9|9|77	34.407	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|8|77	AMADEO RAPALLINO	7|9	9|9|77	40.796	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16|8|77	CLARA CORRADO de BARBERIS RUSCA	7|9	9|9|77	40.805	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|8|77	Manuel Héctor GAYOSO y Licinio Edgardo GAYOSO PAZ	7|9	9|9|77	34.411	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|8|77	Emma CENCI de QUATTROMINI	7|9	9|9|77	34.424	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|8|77	Eduardo Montenegro	7|9	9|9|77	40.712	1.000
20	40	Salvador José Mammana	24|8|77	CELIA ROMANA RODRIGUEZ de LOPEZ	7|9	9|9|77	34.421	1.000
20	40	Salvador José Mammana	9|8|77	SALOMON DROBLAS	7|9	9|9|77	34.451	1.000
20	40	Salvador José Mammana	10|8|77	Luis Eduardo Piantelli	7|9	9|9|77	34.465	1.000
20	40	Salvador José Mammana	6|7|77	FRANCISCO PAVLICSEK	7|9	9|9|77	40.830	1.000
20	40	Salvador José Mammana	30|8|77	DORA EMILIA CARRANZA y EMILIA PELLIZA de CARRANZA	7|9	9|9|77	34.449	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	25|8|77	JUAN BAUTISTA NAPOLI	7|9	9|9|77	40.769	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	9|8|77	RAQUEL BARG de DE BARROS	7|9	9|9|77	40.832	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	24|8|77	CARLOS TOROK	7|9	9|9|77	34.455	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	26|8|77	MARIA CELINA PONTI DE BEIGBEDER y PEDRO BEIGBEDER	7|9	9|9|77	40.835	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	25|8|77	MARIA VIZHANYO DE TAKACS	7|9	9|9|77	34.454	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	5|7|77	JOSE MUZZOPAPPA y EMILIA FERRAZZANO de MUZZOPAPPA	7|9	9|9|77	34.415	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	25|8|77	AURELIO GONZALEZ	7|9	9|9|77	40.826	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	31|8|77	LOPEZ Felicindo	7|9	9|9|77	40.726	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|8|77	ANGEL PANE	7|9	9|9|77	34.422	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	23|8|77	Sara Leonarda Fidomi de Delido y Juan Delido	7|9	9|9|77	34.444	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|8|77	EDUARDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SOTURA	7|9	9|9|77	34.476	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|77	FELIX LORENZO FALCO	7|9	9|9|77	34.491	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	9|8|77	EDUARDO ALVAREZ	7|9	9|9|77	34.417	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	—	MARIA ADELAIDA PAOLA DENEGRI de SIMONOTTO	7|9	9|9|77	34.474	1.000
26	51	Julio César Dávolos	19|8|77	Rodolfo Esteban MATIANICH	7|9	9|9|77	40.666	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|7|77	JUAN BAUTISTA ARDIZZONE	7|9	9|9|77	40.768	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	30|8|77	EUGENIO ADAMI	7|9	9|9|77	34.460	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	10|8|77	ROQUE VACCARO	7|9	9|9|77	34.414	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|8|77	NAUM RADZICHOWSKI	7|9	9|9|77	34.448	1.000
28	56	José Luis Gallo	22|8|77	JOSE HONORIO MALDINI	7|9	9|9|77	34.480	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|8|77	JUAN REYNALDO o REYNALDO JUAN BARRETA	7|9	9|9|77	40.795	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25|8|77	Vito Gabrijelcio	7|9	9|9|77	40.753	1.000
30	60	José María Scorta	10|2|77	CLAUDIO AGUIRRE y DOLORES LUISA de la FUENTE de AGUIRRE	7|9	9|9|77	34.481	1.000
*	45		31|8|77	ALFREDO MONTOYA PEREZ, MARIA DEL PILAR IZQUIERDO y LIGIA MONTOYA	7|9	9|9|77	40.679	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

7|9 Nº 692 v. 9|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Caslos A. Mastropierro</td><td>2|8|77</td><td>HONORATO TRANCON</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.569</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María Teresa Berzosa de Naveira</td><td>2|5|77</td><td>María Elena Lazzari</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.547</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María Teresa Berzosa de Naveira</td><td>30|8|77</td><td>RAFAEL TOLOSA</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.861</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Carlos A. Mastropierro</td><td>30|8|77</td><td>ROMEO PIOL</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.898</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Casios A. Mastropierro</td><td>31|8|77</td><td>CARLOS ROQUE STIGLIANO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>41.010</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>23|8|77</td><td>Luisa DARRE de OSES</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.549</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>29|8|77</td><td>LUIS DELLEPIANE</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.508</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>23|8|77</td><td>FRANCISCO BERNARDINO GRAMAJO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.916</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>29|8|77</td><td>BARTOLOME PEDRO LANTERI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.896</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>22|8|77</td><td>ENRIQUE ORLANDO PARENTI Y AURORA MARTIN DE PARENTI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.501</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>24|8|77</td><td>Vicenta BARISICH de BONINO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.500</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>24|8|77</td><td>BERNARDO NATAN</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.882</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>30|8|77</td><td>José Antonio GALLO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.844</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>25|8|77</td><td>CELESTINA AIDA CARUSI DE BETTINNELLI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.907</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>30|8|77</td><td>Aída Fanny COLACILLI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.524</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>15|8|77</td><td>PEDRO TARASZKIEWICZ</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.577</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>8|8|77</td><td>MARIA EMMA FIERRO DE MARTIN MAINE</td><td>8|9</td><td>12|8|77</td><td>34.530</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>31|8|77</td><td>LUIS LOPEZ</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.498</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>26|8|77</td><td>JOSE ENRIQUE PEREYRA CARREIRA</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.904</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>26|8|77</td><td>FAYA MANUEL</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.912</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Luis De Preindlsperg</td><td>30|8|77</td><td>ADA CATALINA REBORI DE SILVANO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.934</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Luis De Preindlsperg</td><td>29|8|77</td><td>ANTONIO LUIS SALERNO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.505</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>18|8|77</td><td>NORBERTO WASHINGTON SHARPE</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.553</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>29|8|77</td><td>ROSA FERNANDEZ de RODRIGUEZ</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.574</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>25|8|77</td><td>Félix Isidro Rolando</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>41.020</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>16|8|77</td><td>JORGE SIMON ADJIMAN y ESTELA MARIA GACHE de ADJIMAN</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.556</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>29|8|77</td><td>CARLOS PEDRO BUTTI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.871</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>29|8|77</td><td>MARGUERY EDUARDO MARTIN</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.532</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Justo J. Giraudy</td><td>11|3|77</td><td>LUIS RICCIARDI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.862</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Justo J. Giraudy</td><td>26|8|77</td><td>CRESENCIO MARTINEZ BARRIOS</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.881</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>23|8|77</td><td>Jesús Conde</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.970</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>Ana M. C. de Durañona y Vedia</td><td>18|8|77</td><td>ADELINA BERTA GARAY</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.504</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>26|8|77</td><td>CARMEN o CARMEN FRANCISCA MURCIA DE AZNAR</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>41.021</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Carlos J. García Díaz</td><td>29|8|77</td><td>DANTE LUIS DE GAETANO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.841</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Carlos J. García Díaz</td><td>22|8|77</td><td>Ceferina CAIMI Vda. de TADDEO o Severina CAIMI Vda. de TADDEO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.511</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Carlos J. García Díaz</td><td>31|8|77</td><td>VITO BIONDI y VICTORINA FLORES VDA. de BIONDI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.889</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Carlos J. García Díaz</td><td>22|8|77</td><td>Héctor Aquiles Rodríguez</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.957</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Antonello Tramonti</td><td>23|8|77</td><td>JACINTO ARGOTE y DOLORES BEA de ARGOTE</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.526</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando Posse Saguier</td><td>22|8|77</td><td>Francisco De Simone</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.988</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>18|8|77</td><td>NORA ROSA GARGIA LLOPIS de LOIACONO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.555</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>16|8|77</td><td>Rodríguez Juan y Rasmusen de Rodríguez, Angélica</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.911</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>9|8|77</td><td>Carlota Bianchi de Giussani</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.933</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>26|8|77</td><td>JACOBO LANGMAN y PERLA MESONESMIK</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.515</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>Carlos Enrique Frelli</td><td>10|8|77</td><td>PASCUALA LUCIA RUFOLO DE CHARPENTIER</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.529</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>Carlos Enrique Frelli</td><td>24|8|77</td><td>ABELARDO MEGIAS</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.986</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>16|8|77</td><td>Juan Carlos Vidiella</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.919</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Juan Carlos G. Dupuis</td><td>29|8|77</td><td>José Corrales Mur</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.581</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>24|8|77</td><td>Francisco Pablo Tauzi</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.534</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>12|8|77</td><td>Antonio CAPPELLACCI y María ROSSI de CAPPELLACCI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.583</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>20|8|77</td><td>CATALINA MARIA ADELAIDA SCHENONE de SCHENONE</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.575</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Diego Norberto Quirno</td><td>25|8|77</td><td>MARIO HORACIO FERRARI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.903</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Diego Norberto Quirno</td><td>23|8|77</td><td>Martha Beatriz Pujol</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.533</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Diego Norberto Quirno</td><td>30|8|77</td><td>JUAN ORTEGA</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.544</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>20|8|77</td><td>PANTALEON FELIPE TOME</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.977</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>30|8|77</td><td>TERESA GAZZO DE LAHARGUE</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.584</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>29|8|77</td><td>ELSA ELKA TEMPEL REISS de LEIDER</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.571</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>25|8|77</td><td>MARTHA PEUSER MILBERG de BONADONA</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.525</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Francisco Carlos Terrones</td><td>24|8|77</td><td>MARIA JUANA FORTUNATO de PANEBIANCO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.558</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Salvador José Mammana</td><td>19|8|77</td><td>SARA GUTZAIT de MACON</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.527</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Salvador José Mammana</td><td>26|8|77</td><td>Francisco Segundo FERNANDEZ e FERNANDEZ NOVO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.510</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Francisco Carlos Terrones</td><td>29|4|77</td><td>SIXTO NICANOR MARQUEZ</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>41.001</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>25|8|77</td><td>JUAN ARTURO MERCAU</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.531</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Guillermo Carlos Pérez</td><td>25|8|77</td><td>JOSE ANTONIO CUTURELLO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.516</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>6|4|77</td><td>MARTHA SIENRA CARANZA DE CRUZ</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>41.003</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>30|8|77</td><td>JOSE AURELIO CARMELO LLANES</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.535</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Eduardo H. Rodino</td><td>26|8|77</td><td>Dolores Pérez de López</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.964</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>15|8|77</td><td>ANA WEISMAN DE KWEITEL</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.570</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Enrique H. Rodino</td><td>29|7|77</td><td>MARTINA VELEZ Vda. de BARCIA</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.572</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Enrique H. Rodino</td><td>9|8|77</td><td>GABRIEL ALVAREZ o ALVAREZ OTERO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.110</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>2|8|77</td><td>JOSE ATILIO GRANARA</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.961</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>29|8|77</td><td>Dolores Escarano de Aloise</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.546</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>29|8|77</td><td>MARTHA ENRIQUETA GUASCH DE CARLES</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>41.006</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Antonio R. M. Coghlan</td><td>29|8|77</td><td>DANIEL GIROTTI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.557</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Pedro Leandro Guida</td><td>31|8|77</td><td>Angela Asunción CATARRASI de DREWES</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.576</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Pedro Leandro Guida</td><td>25|8|77</td><td>LUIS GUTMAN</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.960</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>18|8|77</td><td>AINMACULADA CERROTTA DE CATUOGNO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.548</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Daniel S. Crespo</td><td>20|12|76</td><td>MARIA ELOISA GARCIA de GUALA</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.926</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Ana María Luaces</td><td>25|8|77</td><td>DOLORES BOEDO Viuda de CORZO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.924</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>29|7|77</td><td>José Antonio Santos García</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.850</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>29|7|77</td><td>Josefina García de Santos</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.849</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>31|8|77</td><td>LUCIA STIGLIANI viuda de NIGRI</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.568</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>22|8|77</td><td>Jaime VISELNER</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.539</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>31|8|77</td><td>ARMANDA ROSA TRAVERSO VDA. DE CASANOVAS y LUZ AMANDA CASANOVAS</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.845</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Casares</td><td>31|8|77</td><td>AMALIA MARIA TOMASA DURANTE DE ELENA</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.528</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Casares</td><td>30|8|77</td><td>DOLORES DEL CARMEN JARA</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.496</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>1º|9|77</td><td>JOSE PINTO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.980</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis José Gallo</td><td>30|8|77</td><td>MARTINA de ESTEVEZ, MARIA MANUELA</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>41.001</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José María Scorta</td><td>6|7|77</td><td>Osiris Raúl DURAND</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.540</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José María Scorta</td><td>31|8|77</td><td>Juana MANES</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>40.913</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis [illegible] Carballido</td><td>30|8|77</td><td>RICARDO VAZQUEZ CALVO</td><td>8|9</td><td>12|9|77</td><td>34.497</td><td>1.000</td></tr>
</table>

e. 8|9 Nº 693 v. 12|9|77

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES GREGORIO RIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977 — Jorge M. Hernández, secretario

e.7|9 Nº 2.875 v.13|9|77

Nº 11

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados "RICCI, ANGEL P c| CONDE, ARNALDO s|Ejecución de alquileres" Expediente Nº 119.567, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 9 de setiembre próximo, a las 16 horas, en la calle Brasil 1358|60, Capital, la parte indivisa que le corresponde al demandado sobre un lote de terreno ubicado en el Partido 6 de Setiembre, hoy Morón, designado con el Nº 2, con frente a la calle 9 de Julio, hoy Nº 419 entre las de Bartolomé Mitre y General García, cuyas dimensiones son 8m. 66 decímetros de frente al E. por 12m. de fondo, su superficie total 103m. 92 decímetros cuadrados frente a la calle 9 de Julio, al N. lote 1 al S. y al O. parte lote 3. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 6,260,—. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Visitar de 12 a 16 horas. Las condiciones de venta son: 10 % de seña, 3 % de comisión y 5 o|oo para el sellado del boleto, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Diego H. Leguizamón Pondal, secretario.

$ 4.000,— e. 8|9 Nº 41.283 v. 9|9|77

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en Civil Comercial 29, cita y emplaza a ALBERTO VILLANUEVA en autos "García Silvino y otra c| Villanueva Azucena y otro, subinquilinos y ocupantes s|Desalojo"; a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eduardo Jorge Isola, secretario.

$ 1.400 e.8|9 Nº 41.244 v.9|9|77

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, en autos "PICCO de BANCHERO JOSEFINA c|DE SABSAY ODINA E. sub. y ocup. s|desalojo", cita al demandado para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, remitente de agosto 1977 Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 1.400 e.8|9 Nº 41.257 v.9|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7 del Dr. Repetto, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MANUEL DE ABREU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1977 — Nicanor M. P. Repetto, secretario

e.7|9 Nº 2.876 Nº 13|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO JORGE MARIN CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e.5|9 Nº 2.848 v.9|9|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ALFREDO PIMENTEL, LEONIDAS PIMENTEL y a N. N. alias "MARIO", para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 27.737, que se les sigue por falsificación de documento automotor, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de no comparecer. — Publíquese por cinco días.

San Martín, agosto de 1977. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

e.5|9 Nº 2.850 v.9|9|77

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, Dr. Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ORLANDO ALBERTO ARRUA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 722, que se le sigue por infracción al artículo 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.5|9 Nº 2.852 v.9|9|77

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "González Miranda, Antonio s|inf. ley 20.771", Expte. Nº 29.080|77, que se tramita por ante la Secretaría a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a N. N. (a) "PICHI" a que comparezca ante este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 22 de agosto de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.5|9 Nº 2.853 v.9|9|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 a cargo de Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a PEDRO RICARDO RETAMOZO para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en causa Nº 29.723 que se le sigue por el delito de tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

Secretaría, 19 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.5|9 Nº 2.849 v.9|9|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a RODOLFO IGNACIO RODRIGUEZ, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a este Juzgado Federal Nº 1, a estar a derecho en causa Nº 28.550 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

Secretaría, 23 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.5|9 Nº 2.851 v.9|9|77

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín Nº 3, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo JORGE LUIS BEIGER o BENBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.282|73 que se le sigue por tentativa de evasión y lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.

e.5|9 Nº 2.855 v.9|9|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente que se hará por el de cinco, a la prófuga INES TERESA ODDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 16.395|77, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.

e.5|9 Nº 2.854 v.9|9|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a CELSO ISIDRO FLORENTIN GONZALEZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del doctor Carlos G. Daneri a estar a derecho en la causa Nº 16.397 que se le sigue por delito de falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría 22 de agosto de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.

e.5|9 Nº 2.856 v.9|9|77

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia a|c del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ELDA CATALINA MELGAR DE LA CAVA, para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente que

se hará por cinco comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr Carlos G. Daner, a prestar declaración indagatoria en la causa nº 16.490|77 que se le sigue por el delito de Malversación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 30 de agosto de 1977 — Guillermo Daner (h), secretario
e.7|9 Nº 2.879 v.13|9|77

LA PLATA

Nº 1

"El Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber que, ante el Juzgado Federal Nº 1, con asiento en la ciudad de La Plata, cuya titularidad ejerce, y por la Secretaría Electoral, a cargo del doctor Daniel A. Ceccherelli, se tramitan los autos Letra "A", Nº 3,, Año 1975, caratulados "Apoderado del Partido "Unión Cívica Radical" del Distrito de la Provincia de Buenos Aires solicita se declare procedente la escrituración de la Casa ubicada en la calle 25 Nº 1316, de La Plata, a nombre de la "Unión Cívica Radical Provincia de Buenos Aires, Comité de la Sección Quinta de La Plata". en los que, a mérito de las previsiones de la Ley Nº 20.907, se ha presentado el apoderado del partido político "Unión Cívica Radical" de este distrito, don Osvaldo Luis Cortelezzi solicitando la inscripción a nombre del precitado partido político, del inmueble sito en la calle 25 número mero 1316, de la ciudad de La Plata, individualizado según la siguiente designación catastral: circunscripción "I", Sección "O"; Manzana 1194; Parcela 13; inscripto al folio 4022/39 del Registro de la Propiedad. En atención a lo requerido por el peticionante, al estado de las mencionadas actuaciones, y a lo dispuesto en el aludido ordenamiento, quedan citados por el presente, por el término de treinta días corridos, quienes se opongan a la acción a que se hace referencia, promovida por el mencionado partido político (Art. 3º, 2º párrafo. Ley Nº 20.907)". — Héctor Justavo de la Serna, Juez Federal.
e.8|9 Nº 2.891 v.21|9|77

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO OSCAR SOTZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 26 de agosto de 1977. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e.5|9 Nº 2.857 v.9|9|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, La Plata, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS INSUA, con C. I. P. F. Nº 3.033.415, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículos 172 y otros del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de agosto de 1977. — María E. F. de Legnan, secretaria.
e.5|9 Nº 2.858 v.9|9|77

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SERRANO (L.E. Nº 7.739.024) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 29 de agosto de 1977 — María E. F. de Legnam, secretaria
e.7|9 Nº 2.877 v.13|9|77

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OSCAR MEZA (L.E. Nº 7.681.859), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 29 de agosto de 1977 — María E. F. de Legnam secretaria
e.7|9 Nº 2.878 v.13|9|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones doctor Magno Omar Pérez se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIEL LOPEZ NUÑEZ, paraguayo, casado, sin profesión, de 26 años de edad, D. N. I. para extranjeros Nº 92.209.362, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expte. Nº 1170|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Posadas, 26 de agosto de 1977 — Juan Carlos Tesoriero, secretario
e.7|9 Nº 2.880 v.13|9|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el Expediente Nº 22.769/76 "DURAN, MANUEL s/Sucesión", que los martilleros señores: Jorge F. Mombelli, Roberto M. Mombelli y Humberto Mazzitelli, en común para estas subastas, rematarán el día jueves 15 de setiembre de 1977, a las 15,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: Tres inmuebles, que a continuación se detallan: (1) Calle Clemente Diez de Medina 1438, entre Agustín de Vedia y Mom, de la Capital Federal. Lote 9 - Manzana 11. Medidas: 7,80 mts de frente al Norte, sobre Pasaje Clemente Diez de Medina, 7,94 mts. contra frente al Sud lindando lote 26, por 24,69 mts. de fondo costado Este, lindando Lote 10 y 24,92 mts. costado Oeste lindando con Lote 8. Departamento 1º (al frente): hall, 2 habitaciones, baño instalado, cocina, patio y terraza; habitado por el señor Argentino Rodríguez y flia.; ocupado desde el 1º de abril de 1969 (contrato vencido); alquiler mensual $ 15.794.—. — Departamento 2º: hall, 2 habitaciones, baño instalado, cocina, patio y terraza, habitado por el señor Dolores Alciades Maidana y flia.; ocupado desde el 1º de mayo de 1971 (contrato vencido), alquiler mensual $ 21.325.—. Departamento 3º: patio, 2 habitaciones, cocina, baño instalado y terraza habitado por el señor Anselmo Albamonte y flia.; alquiler mensual $ 15.794; ocupado desde el 1º de octubre de 1969 (contrato vencido). - Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Base de venta en block: Pesos 247.306.—. — (2º) Calle Puán 1569, entre Avelino Díaz y Balbastro, Capital Federal. — Lote 7. - Manzana "F", mide 8,66 mts. de frente al Este por 51.38 mts. de fondo, lindando por su frente, calle Puán, por el Norte con lote 6, por el Sud lote 8 y por el Oeste lote 15. - - Comodidades: Jardín al frente, patio, 2 habitaciones, baño instalado, cocina, antecocina, ocupada por el heredero señor Aldo Durán y flia. - Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Puán 1569 (A) fondo amplio, taller con baños para damas y caballeros, galpón de material y techos de fibrocemento con cortina metálica y otra habitación de material usada como depósito, ocupada por el heredero señor Domingo Alberto Durán. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. La desocupación de todo este inmueble se efectuará dentro de los treinta días de oblado el precio de compra. — Se entrega con la línea telefónica número 922.6373. — (3º) Calle Mom 2051 y Clemente Diez de Medina, Capital Federal: Lote 15 - M. 1. -- Medidas: 11,94 mts. de frente al Norte, por 10.50 mts. de fondo y frente al Este, 11,9 cm. costado Oeste y 12,17 mts. en el Sud, lindando por su frente a éste calle Mom, por su otro frente al Norte con el Pasaje Clemente Diez de Medina, por el Oeste lote 14 y al Sud lote 16. Entrada por C. D. de Medina 1410: Compuesto: Local negocio con dos entradas por la calle Mom y cuatro vidrieras, la vivienda consta de 2 habitaciones, baño común patio, cocina terraza y pieza de servicio. Desocupada. — Visitar diariamente de 14 a 17 horas. — Las bases de los inmuebles son: Puán Nº 1569 "A" es $ 313.272.—, y Mom pesos 91.592.—, a contado. — Señas: 8 %. — Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. — Es condición de venta que todas las escrituras traslativas de dominio sean otorgadas por el señor Escribano Miguel G. Girón.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.
$ 16.800.— e.8|9 Nº 41.377 v.12|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos: "E.C.I.C.A. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS s|quiebra", Exp. 42.123, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en la localidad de Roberts, departamento de Junín (Pcia. de Bs. As.) sobre la obra en construcción —paralizada— de la nueva sucursal del Banco de la Nación, sita frente a la plaza de la mencionada localidad, el día 18 de setiembre de 1977, a las 10 horas, los siguientes bienes: Ventanas de hierro de distintos tamaños, casilla de madera de 12 mts., hormigoneras, moledoras, andamios, ladrillos, guinches cabrestantes, tambores material asfáltico, moledoras de escombros, guillotinas, reflectores de luz, sierras, cables, motores, bombeadores, cerco de obra de 90 mts., arena, gran cantidad de maderas de pino, carretillas, baldes, hierro, y gran cantidad de implementos de obra. — Sin base. — Comisión: 10 %. — Al contado. — Entrega inmediata. — Exhibición: Días 12 al 17 del corriente mes en el horario de 11 a 17 horas. — Mayores informes en la oficina del martillero, Av. Pte. Roque S Peña 760, piso 9º, Of. 908, y en el lugar de exhibición.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
e.8|9 Nº 2.882 v.14|9|77

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en autos "PAPELERA SUDAMERICANA S.R.L. s/ quiebra" (exp. P-:055) que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 14 de setiembre de 1977 a las 14.30 horas en Cangallo 1233, Capital, el inmueble, instalaciones, máquinas y efectos en block, ubicados en Bouchard 2889, Lanús, provincia de Buenos Aires, con 3.747 m de terreno y aproximadamente 1.300 m c. cubiertos, conforme al inventario (tasación) de fs. 1763|66. Base $ 30.000.000 al contado; seña 10 %, comisión 3 %, sellado 5 % en efectivo. Const. domicilio en la Capital. Visitar todos días de 9 a 16 horas. Infs. Av. R. Sáenz Peña 651, 2º piso, of. 38 46|2732 y 44|9389.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1977. — Enrique R. Morad, secretario
$ 3.300 e.7|9 Nº 34.590 v.9|9|77

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos: "ARCA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s|liquidación sin quiebra", Expediente número 29.810, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará en día 14 de setiembre próximo, a las 16 horas, en la calle Brasil 1358|60, Capital, el bien ubicado en la calle San Martín esquina Guillermo E. Hudson, Partido de Berazategui (Provincia de Buenos Aires), designado como lote uno de la Mza. uno, que mide ocho metros sesenta y seis centímetros en el otro frente al Nordeste y catorce metros treinta y siete centímetros al Sudeste o sea una superficie de ciento diez y seis metros noventa y ocho centímetros cuadrados, lindando por su frente al Sudoeste con la calle San Martín; por su otro frente al Nordeste con la calle Guillermo E. Hudson y al Nordoeste con terreno de la Municipalidad de Berazategui y al Sudeste con el lote dos de su mismo plano. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección K, manzana veinte, parcela 18, Partida 9.496 con todo lo en el clavado; plantado; edificado y adherido al suelo. Inscripto el dominio en la matrícula 8.160 del Partido de Berazategui. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Sin base al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Visitar de 9 a 16 horas. — Las condiciones de venta son: 10 % de seña, 3 % de comisión y 5 % para el sellado del boleto, todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. - Alfredo Soler Canevaro, secretario.
$ 7.200.— e.8|9 Nº 41.284 v.12|9|77

Nº 8

Por diez días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 16 hace saber en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. s/Inc. Liquidación Planta Frigorífica "Río Santiago" (ex Armour)". Expediente Nº 37.652, que el Banco Municipal de La Plata subastará el día 29 de setiembre de 1977 a las 16 horas, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Avda. Callao 235, de la ciudad de Buenos Aires, la planta frigorífica ex Armour, inactiva, ubicada a orillas del río Santiago, zona Nacional del Puerto La Plata, provincia de Buenos Aires. — Libre de ocupantes. — Superficie 112.000 m2. — Venta en block con todos los muebles, edificios, construcciones e instalaciones detalladas en inventario obrante en expediente. — Posee muelle propio de 364 mts. de extensión sobre el Canal de Entrada al Puerto La Plata corrales de recepción y estadía de hacienda, cámaras frigoríficas, playa de faena para bovinos y ovinos, instalaciones para el tratamiento de carnes menudas, taller de mantenimiento, departamento de despostada y charqueada, enfermería, comedor, vestuarios, toma de agua, cloacas, punta de rieles ferroviaria de doble trocha. — Mayores y precisos informes en el Banco Municipal de La Plata, Diag. 74 esq. 48, La Plata, de 10 a 17 horas y en el expediente. — Horario de visita, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y de 13 a 16 horas en la misma Planta. — Base pesos 800.000.000. — Forma de pago: 10 % del precio en el acto del remate y 3% de comisión; 20 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, a contar desde su notificación al adquirente; saldo (70 %) pagadero en 10 (diez) semestres iguales y consecutivos contados desde la fecha del auto que aprueba la subasta, reajustable desde la misma fecha conforme las variaciones del índice de precios mayoristas generales no agropecuarios en el orden nacional publicado por el I. N. D. E. C. — El saldo así reajustado devengará un interés compensatorio del 6 %] (seis por ciento) anual pagadero por semestre vencido. — El comprador deberá garantizar el saldo con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido. El adquirente deberá constituir en el acto de remate domicilio en la Capital Federal. — Dinero en efectivo de curso legal o cheque certificado sobre Banco de la Capital Federal. — No se admiten compradores "en comisión". — Se reciben en el Juzgado ofertas bajo sobre conforme ley 19.551 y hasta tres días antes del fijado para la subasta. — El comprador deberá tener en cuenta las disposiciones legales vigentes respecto a "Zonas de Seguridad", asimismo se obligará a liberar los fondos a partir de la fecha de la toma de posesión.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 46.000.— e.31|8 Nº 40.166 v.13|9|77

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos: "GUILLERMO KRAFT S.A. s|quiebra s|incidente subasta inmueble Florida 681 (expediente Nº 36.923), que los martilleros Armando G. Marolda, Casal Hnos. y Rodolfo J. W. Vinelli, rematarán en el salón de la calle Paraguay 776, planta baja, Capital Federal, el día lunes 19 de setiembre de 1977, a las 16 horas, la Unidad Nº 2, conocida como Auditorio Kraft que forma parte del inmueble sito en esta Capital, calle Florida Nº 681 (Galería Arax), ubicada en subsuelo al frente con una superficie cubierta propia edificada de 884 m.c. y común de 278,23 m.c., o sea un total de 1.162,58 m.c. — Porcentual: 14,34 %. — Acceso por escalera y ascensor. — Consta de hall, boletería, secretaría, guardarropa, salón para reuniones, baños, depósito. — Escalera de escape. Destinada a sala de espectáculos, con capacidad para 270 localidades. Paredes y techos de planchas de corcho. Aire acondicionado frío. Calefacción. Escenario de amplias dimensiones. Cabina con comando de luces. Tres pisos con camarines y baños, subsuelo del escenario y depósito. Cabina de proyección para cine. Tablero de comando de luces con regulación y permutación. Venta con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Desocupado. Base $ 45.000.000 al contado. Seña: 20 % en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado con más el 3 % de comisión y 5 % sellado de boleto, todo a cargo del comprador. El saldo al escriturar y recibir la posesión. La escritura traslativa de dominio y posesión se efectuarán a los sesenta días de aprobada la subasta y en forma simultánea con la escrituración. El escribano será designado por el Juzgado. La venta se realizará con títulos perfectos libre de gravámenes y con impuestos, tasas y expensas al día de la entrega de la posesión. Visitar lunes a viernes, de 14 a 18 horas. Admítese que se efectúen ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría hasta 2 días antes de la subasta, las mismas deberán contener cheques certificados por los importes de la seña y comisión, y serán entregados a los martilleros el día anterior a la misma por el actuario bajo recibo (art. 206, Ley 19.551). Estas ofertas deberán ser abiertas por los martilleros y puestos en conocimiento de los asistentes al remate.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 17.500.— e.8|9 Nº 41.336 v.14|9|77